



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 125

Año 2009

Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE
LARRED JUAN

Sesión núm. 27

Celebrada el miércoles 16 de septiembre de 2009

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 141/09, sobre la puesta en marcha de una sección de enseñanza secundaria obligatoria en La Puebla de Alfindén, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

3) *Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010 en Aragón.*

4) *Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de que explique las medidas que ha previsto el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la gripe A si, previsiblemente, se producen casos en los centros escolares a partir del inicio del curso 2009-2010.*

5) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, acompañado por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela.

SUMARIO

Proposición no de ley núm. 141/09, sobre la puesta en marcha de una sección de enseñanza secundaria obligatoria en La Puebla de Alfindén.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley 2888
- El diputado Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista, defiende una enmienda. . . 2888
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). 2889
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 2889
- La diputada Sra. Avilés Perea fija la posición del G.P. Popular 2890
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada y lee un texto transaccional. 2891
- Votación 2891
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Ibeas Vuelta y Avilés Perea y el diputado Sr. Álvarez Andújar 2891

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010 en Aragón.

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, interviene 2892
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). 2895
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2896
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés. 2898

- La diputada Sra. Avilés Perea interviene en nombre del G.P. Popular 2899
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista 2901
- La consejera Sra. Broto Cosculluela responde. 2903

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de que explique las medidas que ha previsto el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la gripe A si, previsiblemente, se producen casos en los centros escolares a partir del inicio de curso 2009-2010.

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 2905
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, interviene 2906
- La diputada Sra. Avilés Perea replica 2908
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 2909
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). 2909
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2910
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés. 2910
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista 2911
- La consejera Sra. Broto Cosculluela responde. 2911

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2912

El señor presidente (LARRÉD JUAN): Buenos días, señoras y señores diputados.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte correspondiente al día 16 de septiembre de 2009 [a las diez horas cincuenta y tres minutos].

Como es costumbre, el primer punto del orden del día lo dejaremos para el final.

Segundo punto: debate y votación de la proposición no de ley número 141/09, sobre la puesta en marcha de una sección de enseñanza secundaria obligatoria en La Puebla de Alfindén, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Ibeas por un tiempo máximo de diez minutos.

Proposición no de ley núm. 141/09, sobre la puesta en marcha de una sección de enseñanza secundaria obligatoria en La Puebla de Alfindén.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Efectivamente, mi grupo trae a esta comisión una iniciativa que ha sido ampliamente debatida en el marco del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén. El pasado mes de mayo, mi grupo presentó una moción en esta línea, teniendo en cuenta que hay un número de alumnos y alumnas suficiente en estos momentos, no solamente en La Puebla de Alfindén, sino en las localidades del entorno, que se evitarían desplazamientos por la nacional II a Santa Isabel, que evitarían también o que, por lo menos, aliviarían la saturación que tienen los institutos de Santa Isabel y, por otra parte, encaminaría ya las cosas hacia la construcción de un nuevo instituto.

Hay un compromiso por parte del Gobierno de Aragón de que se construirá en la próxima legislatura un instituto de educación secundaria en La Puebla de Alfindén. Lo que se planteó en aquellos momentos, en mayo, en el Pleno, y luego, posteriormente, con acuerdo unánime de todos los grupos presentes, de todos los grupos que están representando a la ciudadanía en el consistorio, fue precisamente que se pusiera en marcha una sección de secundaria. Es decir, que primero y segundo de secundaria, pudieran cursarlo allí, en La Puebla, y de esta forma, eso podría ser un paso intermedio hasta el momento en el que haya un instituto.

Las cifras —insisto— son cifras que certifican que, efectivamente, podría existir ya, de hecho, un instituto. Y, además, las cifras, que además están en estos momentos y que son públicas, que se han hecho públicas, sin ningún problema, puedo comentárselas a sus señorías si tienen duda en este sentido. Estamos hablando de que en estos momentos, en primero, estarían setenta y ocho; setenta y tres; setenta y seis; ochenta y seis... Estaríamos hablando de cómo va creciendo hasta ciento veinte, ciento siete... Estamos hablando de que, dentro de unos años, habrá esas cifras, porque están llegando los niños de primaria, y cada vez más estamos hablando de La Puebla, estamos hablando del colegio, además, de un colegio público, que va a dejar sus instalaciones libres, que es el colegio de infantil y primaria Emiliano Labarta,

y cuando esas instalaciones queden disponibles ya este año, pasarán de nuevo al ayuntamiento, y el ayuntamiento acordó en aquel momento en el Pleno y también en la comisión que cedería temporalmente al Gobierno de Aragón, al Departamento de Educación, Cultura y Deporte ese espacio, que sería necesario para los cursos primero y segundo de educación secundaria obligatoria.

Las reformas que habría que hacer son pocas, sinceramente: los baños y poco más, porque están adaptados para el tipo de alumnado que hasta estos momentos hay en el colegio. Y no se duplicarían, por tanto, gastos, cuando se plantee ya la construcción del nuevo edificio. Creo que es bueno y, sobre todo, en el momento en el que nos encontramos.

Por esta razón, queremos que sus señorías valoren la importancia de acercar, en la medida de lo posible, los servicios públicos a las familias, de evitar esos desplazamientos innecesarios, de favorecer el desahogo de otros centros que tienen mayor saturación y, por lo tanto, de caminar hacia una mejor calidad en la enseñanza en estos momentos en Aragón. Si se puede hacer, creo que es bueno que se haga.

Esta sección de secundaria dependería de otro instituto, pero tendría un funcionamiento, no obstante, con una cierta independencia. Pero depende, administrativamente, de otro instituto. Y no crearía ningún otro problema. Hay precedentes en Aragón de que ya se ha hecho e, insisto, creemos que puede ser una buena solución para la localidad y para los pueblos del entorno, y también una buena solución para el departamento, porque daría una respuesta adecuada en un tiempo más rápido que el que nos pueda permitir pensar que sería el de la construcción de un instituto de educación secundaria.

Y para esta iniciativa, señorías, para que se pueda poner en marcha e iniciar las gestiones para la puesta en marcha de esta sección de secundaria, mi grupo les pide el apoyo a todos los que están presentes en estos momentos.

Gracias.

El señor presidente (LARRÉD JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidenta.

Efectivamente, Aragón ha venido experimentando, como todos saben, un crecimiento de la población escolar significativo en los últimos años, y de esto no solo se ha librado el municipio de La Puebla de Alfindén, sino, como otros muchos del cinturón zaragozano, han tenido un crecimiento exponencial, un crecimiento por encima de la media.

Cierto es, y no se puede negar, que la respuesta del departamento ha sido una respuesta activa, empezando, en principio, por la escolarización en infantil y primaria, que era quizás la primera que necesitaba esa respuesta.

En ese sentido, se construyó recientemente un nuevo colegio de infantil y primaria, denominado «Reino de Aragón», para complementar la oferta que ya se daba a través del colegio público Emiliano Labarta, del cual

se planteó su ampliación, pero que viendo que era imposible, pues, se inició la construcción de un nuevo centro, también de infantil y primaria, de doble vía, para sustituir a este otro.

El aumento en la matrícula de educación primaria ya lleva un tiempo trasladándose a la educación secundaria, como muy bien ha explicado la portavoz de CHA, y eso requiere una respuesta. Coincidimos en que es necesaria la construcción de un instituto de educación secundaria, y así, como lo dice en la exposición de motivos la proposición, lo ha entendido el departamento, que ha iniciado la tramitación del expediente de construcción de un IES.

Hoy, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista nos plantea una medida que nosotros entendemos acertada: crear una sección de educación secundaria obligatoria. Las secciones de secundaria, en realidad, nacieron por otros motivos. Están reguladas por el Real Decreto 83/1996, el Decreto de Reglamento Orgánico de los institutos, y, como digo, nacieron fundamentalmente para otras cosas, pero creo que es una figura que sería conveniente utilizar en este caso. Y eso es lo que plantea, y tendría no sólo ventajas en el propio municipio de La Puebla, sino que también serviría para descongestionar centros limítrofes a los que tienen que acudir y que están sufriendo esa saturación.

La enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista va fundamentalmente en dos sentidos: por un lado, el citar al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, que no aparece reflejado en el cuerpo dispositivo de la proposición no de ley. Creemos que es necesario, por respeto a la autonomía municipal y por la parte de corresponsabilidad que tiene en este asunto (no olvidemos que es el titular del centro), la necesidad de citarlo, y citarlo hablando de colaboración con el departamento, como no puede ser de otra manera.

Y el segundo planteamiento que nos ha llevado a presentar la enmienda es sustituir el hecho de iniciar las gestiones, que en realidad ya están iniciadas —como he dicho, ya se ha iniciado el expediente—, por lo que hay que hacer realmente, que es estudiar, hacer un estudio de viabilidad, que es diferente la conformación y la regulación de los centros de educación infantil y primaria, como es el caso del Emiliano Labarta, con los requisitos que requieren los institutos de enseñanza secundaria. Ese estudio hay que hacerlo; no sé, yo no me atrevo a valorar si solo hay que modificar el asunto de los baños —creo que esa es una cosa de los técnicos—, pero creo que diría con más precisión lo que deben decir estas Cortes para instar al departamento, que cuenta con los técnicos necesarios como para hacer lo que hay que hacer.

En definitiva, creemos que es una buena idea y creemos que nuestra enmienda mejoraría la redacción de la proposición.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Nosotros también compartimos, como el grupo que hace la propuesta, tal y como hemos escuchado ahora al Grupo Socialista, la necesidad de que en La Puebla de Alfindén —creemos que en más sitios, pero hoy estamos hablando de La Puebla de Alfindén—, hay que planificar y abordar la construcción de un nuevo instituto de educación secundaria, que es evidente, primero, que ya tiene población suficiente como para ello, que mejora la oferta educativa y evita, pues, bueno molestias a los ciudadanos y ciudadanas, especialmente al alumnado, que ahora mismo el de La Puebla se tiene que desplazar a sus institutos de referencia («Río Gállego» y «Santa Isabel»), y, en definitiva, eso, pues, es mejor para todos.

Yo, en lo que voy a discrepar con el señor Álvarez es en aquello de que el departamento está dando respuesta activa. Bueno, yo creo que el departamento está haciendo lo que puede. Porque, claro, una respuesta activa, evidentemente, aquí, en La Puebla de Alfindén, podemos hablar de que hay esos dos centros, pero yo quiero volver a reiterar en estos temas lo que debería ser de verdad una actuación activa de un Departamento de Educación, que tenía que ver en la planificación y tendría que tener previstos esos desarrollos urbanísticos con esos incrementos de población para, a partir de ahí, tener planificada la dotación de los suficientes equipamientos y servicios, en este caso, en educación, pero podríamos hablar también de los centros de salud, de sanidad y de las residencias y demás, ¿no?

Entonces, yo tengo que reconocer que, evidentemente, el departamento atiende todas las necesidades de escolarización, ciertamente. Me consta que, evidentemente, eso es una preocupación, y a partir de ahí, siempre se dan soluciones..., soluciones, señor Álvarez —después, veremos, con la propia consejera—, que sigue habiendo, bueno, pues, con unas ratios excesivas..., en fin, toda esa serie de cosas, ¿no? Y ello, evidentemente, se mejoraría, se abordaría de verdad con una gran actividad planificadora del Departamento de Educación, que también tendría que ir acompañada con recursos económicos suficientes, ¿no? Yo no sé si esas maravillas que ha traído el señor Biel, ahora vamos a poder cambiar algún edificio de la Expo por dos institutos nuevos o algo así, pero, bueno, eso es otra cosa que quizá para el debate de pasado mañana también lo incluyamos.

En definitiva, nos parece correcta y adecuada la iniciativa y, desde luego, la vamos a apoyar.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Creo recordar que ya hace algunos años que el consistorio de La Puebla de Alfindén —y, en concreto, este grupo parlamentario puede hablar por sus representantes del Partido Aragonés—, pues, viene mostrando preocupación y ocupación por el previsible

incremento de la población en La Puebla de Alfindén y, por tanto, por la necesidad de plazas escolares en este municipio.

Yo creo que es una suerte y que nos tenemos que alegrar de que haya existido esa preocupación, porque esa ha sido una realidad, que La Puebla de Alfindén ha crecido considerablemente y que por eso mismo ha necesitado ampliar sus plazas para escolares de educación infantil y de educación primaria. Y el Gobierno de Aragón, pues, yo creo que se ocupó perfectamente de cubrir esas necesidades en su momento y creo que el pueblo de La Puebla de Alfindén, valga la redundancia, pues, en estos momentos, tiene completamente cubierta la demanda de escolarización de sus alumnos, y todo el alumnado que en aquellos momentos, pues, temían que pudiese estar escolarizado en malas condiciones, no ha ocurrido así y ha estado perfectamente bien en centros de calidad.

No se le puede reprochar, a nuestro juicio, desde luego, la política que este Gobierno de Aragón ha llevado a cabo con respecto de la construcción y de la mejora de instalaciones e infraestructuras educativas. No tengo en estos momentos los datos; probablemente, la consejera, después, en su intervención, haga referencia a ellos, no lo sé, puesto que en otras ocasiones lo ha hecho. Pero los datos demuestran que este Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo considerable desde que tiene competencias en materia educativa para con los centros educativos de todos los niveles, y yo creo que tiene una buena planificación.

Indudablemente, las necesidades han sido cada vez mayores, nuestra población, en Aragón, en general, ha ido incrementándose y, quizás, no se han cubierto con la debida premura todas aquellas demandas o posibles necesidades que iban surgiendo en los pueblos, pero, al final, yo creo que se ha llegado a tiempo en todos ellos.

Este es uno de estos casos en los que se traslada ese incremento de población y esa necesidad también a educación secundaria, y que el Gobierno de Aragón también ha demostrado su sensibilidad y su compromiso para responder a los habitantes de La Puebla de Alfindén.

El señor Álvarez Andújar ha hablado de los acontecimientos que han venido desarrollándose en todos estos años en La Puebla de Alfindén en cuanto a centros e instalaciones educativas. Y, desde luego, suscribo la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en tanto que, señora Ibeas, yo creo que es una manera de matizar lo que usted está pidiendo en esta proposición no de ley, porque ciertamente hay que incluir al Ayuntamiento de La Puebla y, de alguna manera, que quede claro que lo que hay que hacer es un estudio conjuntamente, un estudio sobre la viabilidad de esta sección de secundaria, y yo pienso que el propio Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén puede sentirse más reflejado con este texto. Pero, en cualquier caso, creo que acaba diciendo más o menos lo mismo y que, por lo que yo veo, todos los grupos estamos de acuerdo en este sentido en la implantación de la sección de secundaria en La Puebla de Alfindén.

Por todo ello, contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Avilés, tiene la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, la postura del Grupo Popular no se parece en nada a la anterior intervención del Grupo del Partido Aragonés y tampoco le parece muy correcta la enmienda que presenta hoy el Grupo Socialista.

Nosotros llevamos trabajando, este grupo parlamentario, por que hubiera un instituto en La Puebla de Alfindén años. Lo hemos planteado como una necesidad, porque ya había un número de alumnos suficiente, que se preveía que iba a aumentar, puesto que iban naciendo cada vez más niños, que tienen que desplazarse a Santa Isabel o a Zaragoza, con el trastorno que esto supone.

Presentamos una enmienda en el presupuesto, que se rechazó, como todas las demás —es lo habitual en esta casa—, para que se hiciera un instituto en La Puebla de Alfindén. Hicimos varias preguntas parlamentarias a la consejera sobre sus planes en relación con La Puebla de Alfindén y la necesidad de un instituto. Las respuestas de la consejera eran «sí, pero no», «ya veremos». Y cuál no es nuestra sorpresa cuando al cabo de muy poco tiempo, unos meses, el Gobierno de Aragón se dirige al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén solicitando urgentemente un solar para realizar un instituto. Y es en ese solar donde han empezado a surgir los problemas, porque el solar que el Ayuntamiento de La Puebla, después de bastantes problemas, quiere poner a disposición del Gobierno está creando dificultades a la hora de iniciar ese trámite.

En todo este proceso, por fin, La Puebla consigue un nuevo centro de primaria que significa que el Emiliano Labarta, que está en el centro de la ciudad, ya no va a ser un centro escolar. Y, por tanto, la proposición temporal que aquí se plantea nos parece absolutamente razonable. Puesto que aún no se ha iniciado, porque no están las cosas muy claras sobre dónde va a estar el nuevo instituto, puesto que hay un espacio escolar que va a estar vacío durante un tiempo hasta que se adapte a otros usos, que pasa a ser propiedad del Gobierno de Aragón, por qué no hacer esas mínimas obras de acondicionamiento para que, temporalmente, temporalmente, estén allí los alumnos del instituto y no tengan que irse ni a Santa Isabel ni a Zaragoza, con lo que supone de transporte escolar en una zona que, como todos ustedes conocen, tiene bastantes problemas de tráfico, en particular, a las horas en que los niños van a clase.

¿No es mejor esta solución que los barracones que ponemos en otros centros, donde están los niños años, hasta que consiguen un nuevo centro? La adaptación que se tendría que hacer es mínima, por lo que nos parece absolutamente razonable, siempre que fuera —insisto mucho— provisional y mientras tanto se soluciona el problema definitivamente de dónde va a ir el instituto y cuándo se van a iniciar las obras.

Porque aquí hay una buena voluntad y una preocupación, en todos los habitantes de La Puebla de Alfindén, y yo creo que en el ayuntamiento hay bastante

consenso en los distintos grupos en este asunto, pero lo que no ha habido es una actuación de anticipación por parte del Gobierno de Aragón. Señor Álvarez, ¡no hay anticipación! No hay anticipación. ¡No hay programación! ¡No hay previsión! Porque ya hace varios años que mi grupo está planteando esta necesidad en La Puebla de Alfindén. ¡Como ocurre con otros municipios! Y solo cuando ya el problema es un problema acuciante, que ya tienen al pueblo en contra, entonces se intenta empezar y es cuando surgen problemas de solar, problemas de tal, problemas de cual. Los años pasan.

¿Por qué no hacer una solución que es razonable? ¿Por qué presentar una enmienda que retrasaría aún más la solución? ¡Voten a favor, señor Álvarez! ¡Que no pasa nada! Si al final todos queremos lo mismo: que en La Puebla estén bien y que los alumnos tengan centros de estudios, institutos, centros escolares adecuados que respondan a las necesidades de la zona.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Avilés.

Señora Ibeas, puede fijar su posición con respecto a la enmienda.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez Andújar, en primer lugar, le agradezco a su grupo que haya presentado una enmienda a esta iniciativa que plantea Chunta Aragonesista. Sinceramente, no la podemos aceptar, porque volver a..., devolver, mejor dicho, el debate al ayuntamiento es, a mi modo de ver, al modo de ver de mi grupo, una falta de respeto, pero no por nada, sino porque es que se debatió en el Pleno del 7 de mayo de 2009, ya hubo un debate, y en la comisión del 18 de mayo de Hacienda, donde hubo una aprobación por unanimidad, ya se debatió también el tema, y en la localidad y en el entorno, esta cuestión está muy asumida por todos los grupos.

Sin embargo, le doy la razón en que no aparece la mención de la localidad donde se encuentra ubicado el centro. Y es verdad que hago yo una referencia, además, al ayuntamiento, en la exposición de motivos, porque yo creía que debía ser así y es lo razonable. Pero yo le propongo, si le parece bien, si de lo que se trata es de recuperar el acuerdo municipal y darle también la relevancia que tiene en este sentido una decisión municipal, para mantener un poco también el valor de la autonomía, pues, le planteo una transacción, para introducir después de «... del actual colegio de educación infantil y primaria "Emiliano Labarta",», «en La Puebla de Alfindén, tal y como acordó solicitar de forma unánime su ayuntamiento», y seguir, tal cual, para incluir la mención del ayuntamiento e incluir la mención del acuerdo de todos los grupos municipales.

Si le parece bien, señor Álvarez Andújar, pues, podría ser ese el punto de acuerdo.

El señor presidente (LARRED JUAN): Hacemos un receso de un minuto, para que lleguen a acuerdo con la transacción.

El señor presidente (LARRED JUAN): ¿Han llegado a un acuerdo? ¿Pueden leernos la transacción acordada?

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, señor presidente.

Incluir después de: «Colegio de educación infantil y primaria "Emiliano Labarta"», el siguiente texto: «en La Puebla de Alfindén —coma—, tal y como acordó solicitar de forma unánime su ayuntamiento —coma—, ...» y prosigue el texto que aparece en la proposición no de ley de mi grupo.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias.

¿Algún grupo tiene algún problema en tramitar la transacción?

Bueno, pues, entonces, si ha quedado clara la transacción acordada, vamos a pasar a votación. ¿Votos a favor? **Por unanimidad, queda aprobada.**

Gracias.

Vamos a suspender la sesión durante... ¡Ay, perdón! Perdón. Ya me iba a adelantar yo.

Explicación de voto.

Muy bien, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer expresamente al Grupo Socialista la presentación de la enmienda, que ha permitido además subsanar una carencia que tenía la iniciativa, y recordar, de alguna forma, la importancia que tienen los acuerdos municipales.

Y, además, quiero agradecer expresamente la flexibilidad del portavoz señor Álvarez Andújar, porque entiendo lo que usted plantea y, además, incluso podríamos añadir más. Pero creo que ha sido en este sentido muy generoso admitiendo la propuesta de transacción que recogía, de alguna forma, aspectos que a su grupo le interesaba insistir y aspectos en los que el mío quería mantener.

Y quiero agradecer también al resto de los grupos el apoyo unánime a esta iniciativa.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Señora Avilés.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Pues, yo creo que hemos hecho un buen acuerdo. Creo también que es importante que el Grupo Socialista sea flexible y busque los intereses del municipio, por encima de cualquier otro.

Y para el Grupo Popular, que lleva mucho tiempo trabajando para que esto sea una realidad, pues, nos parece que es un primer paso, aunque sea de manera provisional, el que el municipio pueda tener una sección del instituto y que esto evite que los niños tengan que coger el transporte escolar todos los días y puedan estar cerca de sus domicilios.

Para nosotros también es una satisfacción este acuerdo. Está en la línea de lo que llevamos trabajando durante bastante tiempo y, realmente, creo que,

bueno, esta posición es la que debería darse más a menudo, y que no suele ser así, no sé por qué. Pero, bueno, sería una buena cosa que este curso se iniciara con estos planteamientos.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Avilés.

Señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, señor presidente.

Como no puede ser de otra manera, congratularnos con que hayamos alcanzado un acuerdo sobre la base de la proposición que nos planteaba hoy el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Pero hacer alguna matización sobre alguna afirmación colateral que se ha hecho, que no compartimos. De entrada, se ha afirmado por el Grupo Parlamentario Popular que la enmienda retrasaba la solución. ¡A mí ya me gustaría que esto lo hubiera explicado! Porque la enmienda lo único que hacía era especificar las gestiones necesarias y, en ese sentido, pues, bueno, es un término amplio, en el que cabe, lógicamente, el estudio de viabilidad. Nosotros queríamos matizarlo, porque eso es lo que hay que hacer: hay que hacer un estudio, evidentemente, de viabilidad, y por otro lado, lo que queríamos era respetar al organismo municipal, haciendo hincapié y reflejando sus decisiones. Creo que ha quedado muy bien, como lo ha planteado la portavoz de Chunta.

Y luego, una recomendación: en cuanto a los problemas de tráfico, pásese por la zona, señora Avilés. Pásese. Es pasado, ¿eh? Es pasado, es pasado. Eso está solucionado de mutuo acuerdo entre el Gobierno central (socialista) y el Gobierno autonómico (socialista). Muy bien solucionado, por cierto. Le recomiendo que se dé un paseo por la zona, porque no tiene nada que ver con eso que usted ha expresado.

Y en cuanto a que ustedes estaban detrás del tema, estaban detrás del tema, pero querían empezar la casa por el tejado. Ustedes han insistido desde un principio en hacer un IES, y la planificación rigurosa, unida a un esfuerzo inversor neto y claro del departamento, ha sido lo que ha llevado a construir primero dos colegios de enseñanza infantil y primaria, que era donde había la mayor presión en un principio, una presión que luego se traslada al IES, y como solución intermedia, utilizamos esta propuesta, que todos hemos acordado y que da agilidad, que no retrasa nada.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Ahora sí, vamos a suspender la sesión durante unos minutos, a la espera de que llegue la consejera.

Gracias.

[Se suspende la sesión.]

El señor presidente (LARRED JUAN): Se reanuda la sesión.

Bienvenida, señora consejera, a esta comisión.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a

petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010 en Aragón.

Para su exposición, tiene la palabra la señora consejera.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010 en Aragón.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Un año más, iniciamos el curso político, al igual que lo hacen los doscientos veintiocho mil alumnos aragoneses.

Les agradezco mucho a la Comisión de Educación que hayan querido empezar las sesiones parlamentarias debatiendo sobre el inicio del curso escolar en Aragón, que es una prueba de la importancia que tiene la educación para todos los que estamos aquí.

Una atención que tiene la educación, que viene incrementada por el momento crucial que vive nuestra sociedad. Y la importancia que tiene para este Gobierno la educación, que la hemos demostrado desde que asumimos las competencias educativas, creo que se demuestra claramente en la inversión que hemos llevado a cabo en educación. En estos diez años, prácticamente hemos duplicado el presupuesto, pasando de los cuatrocientos millones de euros a los ochocientos ochenta y cinco millones de euros del presupuesto de 2009.

Creo que todos tenemos claro que las competencias educativas, las transferencias de 1999 han sentado bien a la educación aragonesa, que nuestro modelo educativo ha mejorado la calidad del sistema y que hemos aprendido a planificar y a dar respuesta a la sociedad aragonesa en estos años.

Y si tenemos claro que la educación es un instrumento fundamental, yo creo que en este momento voy a plantear, sobre todo, la incidencia que tiene el modelo educativo y el servicio público de la educación en tres aspectos: en el económico, en el social y en el de la calidad.

Señorías, las dificultades por las que atraviesa la economía actual y el mercado laboral hacen que veamos claro que tengamos que dar una respuesta con la formación y la cualificación profesional. Y la formación profesional, como saben, para este Gobierno ha sido un elemento esencial. Lo ha sido para el sistema educativo aragonés, pero en estos momentos adquiere un protagonismo especial. Porque tenemos que dar un impulso, un impulso mayor, desde la cualificación para ese mercado laboral en Aragón.

Y la respuesta que hemos dado, yo creo que ha sido clara. En nuestra comunidad tenemos ciento treinta y dos centros donde se imparte formación profesional. Ofertamos cuarenta y cuatro títulos de grado medio, setenta y tres de grado superior y veintidós de iniciación profesional.

La cifra de alumnos (diecisiete mil ciento veinticinco en este momento, setecientos más que el año pasado), creo que nos da una idea de la importancia que tiene la formación profesional para nosotros y que la tiene también para la sociedad.

Para nosotros, la formación profesional es sinónimo de conocimiento y de juventud. Y hemos querido, además, plantear una formación profesional dinámica y flexible, que se adapte a las necesidades de nuestro territorio, de nuestras empresas, y, además, en las que ha sido una constante el formar a los alumnos en las nuevas tecnologías y en los idiomas, reconociendo la experiencia laboral y reforzando el aspecto práctico, tanto en estancias en las empresas, en nuestra comunidad, como también en el extranjero.

Pero además de esa importancia que la educación tiene en la formación, en la cualificación y en la economía, para nosotros, a lo largo de estos diez años, ha sido fundamental la incidencia social de la educación. Y hemos hecho un gran esfuerzo para que nuestro sistema educativo fuera un sistema que planteara una verdadera igualdad de oportunidades para todos los jóvenes, vivan donde vivan. Y nuestro servicio público está construido desde la equidad en el acceso y en el desarrollo del alumno, tanto en las enseñanzas obligatorias como en las no obligatorias, favoreciendo la integración mediante el establecimiento de medidas que eliminen las barreras para una escolarización normalizada y en igualdad de condiciones.

Y en este sentido, teniendo en cuenta nuestro territorio, ha sido fundamental la apuesta de este Gobierno, del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, por la escuela rural. En la escuela rural, tenemos escolarizado en este momento el 40% de nuestros alumnos, y se invierte en ella el 60% de nuestro presupuesto, llevando a cabo, como saben, multitud de intervenciones, de ampliación y de mejora de sus centros.

Pero, además, hemos insistido también en la calidad del sistema educativo en el mundo rural. Y en este año, como saben, como novedad, hemos planteado que el bilingüismo, con sus dificultades, con las dificultades organizativas que tiene, llegue también a los centros rurales. Y este año, por primera vez, van a ser bilingües los centros de Canfranc, el centro de Graus y el CRA Violada Monegros, o sea, los centros de Gurrea, Tardienta y El Temple.

Pero también la respuesta social significa dar respuesta a las necesidades que tienen las familias, con programas como la apertura por las mañanas o la apertura de los centros fuera del horario escolar.

También, en cuanto a la dimensión social del sistema educativo, hemos puesto un especial interés y una apuesta presupuestaria en las escuelas infantiles. Hoy, aquel modelo de escuelas infantiles que iniciamos en este territorio, en el que fuimos pioneros en su gestión desde el sistema educativo, cuenta con ciento cincuenta y ocho centros, de los cuales veintiuno se han puesto en marcha en este curso, lo que significa que hayamos ampliado la oferta en cerca de mil plazas.

Pero además de dar respuesta a la situación económica, de dar respuesta a las necesidades de la sociedad, para nosotros ha sido fundamental la calidad, la calidad del sistema educativo. Y lo que entendemos por calidad es que lo que queremos es que nuestros alumnos logren el éxito, que logren la consecución de los objetivos educativos. Y para ello, hemos puesto en marcha medidas como la escolarización temprana, la mayor titulación y cualificación de los jóvenes, planes

para el desarrollo de sus capacidades, para su incorporación a la sociedad plural y dinámica... En definitiva, que les permita mayores niveles de convivencia y de integración social y laboral.

En este sentido, para nosotros, han sido básicos programas —lo saben— como el aprendizaje de lenguas extranjeras, como la Pizarra Digital, con el impulso desde el Ministerio de Educación a través de la Escuela 2.0; como todos los programas de lectura en las aulas, la educación para la salud y convivencia escolar, que van a ser, como pueden imaginarse, una prioridad para el sistema educativo de Aragón.

Y al hablar de calidad y de equidad, lógicamente, en una comunidad como la nuestra, es obligado hablar del transporte escolar. En el curso actual, vamos a tener, tenemos, quinientas treinta y cinco rutas, que usarán más de catorce mil alumnos; o un programa que para nosotros ha sido fundamental, como es el tema de la gratuidad de libros de texto. En este curso, va a beneficiar a ciento dieciocho mil alumnos, y hemos invertido más de once millones de euros.

Tienen los libros gratuitos todos los alumnos de enseñanza obligatoria, y este año, incluidos los programas de cualificación profesional inicial. Es decir, haciendo un esfuerzo muy importante para, con esta ayuda, ayudar también a reducir el abandono escolar temprano.

Saben que hemos sido también pioneros en la implantación de este programa y, además, este año lo hemos incrementado con las ayudas para la compra de material escolar para alumnos de educación infantil con renta familiar baja.

Pero, además, hemos hecho un esfuerzo, y lo seguimos haciendo, en todos aquellos programas para lograr el éxito escolar, que suponen la atención a la diversidad. Porque queremos pasar de la integración a la inclusión. Y lo que queremos es prevenir y atajar los problemas o dificultades de retrasos de aprendizaje de los alumnos y lograr el éxito de todos.

Y para eso, hemos puesto en marcha múltiples medidas, que también debo decir que se han visto favorecidas con la posibilidad de financiación que hemos tenido con la Memoria económica de la LOE.

En este año, seguimos trabajando con los programas de refuerzo, orientación y apoyo, que, como saben, han tenido muy buena acogida por parte de los centros y de las familias. Pero también con los programas de aprendizaje básico o los de diversificación curricular, y, como saben, ha sido fundamental la puesta en marcha el curso pasado de los programas de cualificación profesional inicial, que tienen como finalidad conseguir la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de dieciséis años que no hayan tenido el título de graduados en ESO.

Para los alumnos que presentan necesidades educativas, el departamento ha ampliado las aulas específicas, en las que se atiende a alumnos de características similares, tanto a alumnos con TGD y sordociegos. También tenemos un centro de recursos para los alumnos afectados por problemas de trastornos generales de desarrollo, que es el Colegio de Educación Especial Jean Piaget.

Pero, además, continuamos funcionando dos unidades escolares de apoyo en el centro de día y salud mental infanto-juvenil de Movera, y también seguimos

trabajando con un proyecto que pusimos en marcha el año pasado y que también ha sido muy bien valorado por las familias y por los centros: es el Programa de desarrollo de capacidades, que este año, además, vamos a implantar en centros de secundaria por primera vez, en dos centros de secundaria.

El Gobierno seguirá apostando en materia de actuaciones específicas para alumnos procedentes de otros países con integración tardía al sistema educativo de Aragón, con esos tutores de acogida, aulas de español, mantenimientos de lengua de origen, aprendizaje virtual de español y proyectos de formación en centros en materia de convivencia intercultural.

Es decir, lo que hemos querido y en lo que hemos trabajado a lo largo de estos años y que ponemos en marcha en este curso, incrementando nuestra tarea, son diferentes programas que den respuesta a las necesidades que tienen todos los alumnos aragoneses.

En cuanto al tema del bilingüismo, les he comentado que estamos muy satisfechos de haber logrado que en el mundo rural tengamos también ya centros bilingües. Tenemos, además, seis nuevos colegios, con el currículo integrado en inglés. Habrá dos nuevos colegios de bilingüismo francés y uno impartirá a partir de este curso la enseñanza bilingüe en alemán. Este curso que hemos comenzado, alrededor de diez mil alumnos tendrán una formación bilingüe en sus centros, en los setenta y seis centros bilingües de la comunidad autónoma. Una enseñanza bilingüe para la que hemos puesto los medios y que hemos querido que sea de una calidad excelente.

En ese sentido, además del esfuerzo del profesorado, de la formación que han recibido y el esfuerzo que han llevado a cabo, como saben ustedes, contamos con cien auxiliares de conversación en ciento cuarenta y seis centros.

Hemos llevado a cabo intercambios escolares con centros de otros países y la formación en el exterior de profesores y alumnos, así como el hermanamiento entre centros mediante la elaboración de proyectos comunes.

Saben también que desde el curso 2008-2009 se ha hecho un esfuerzo en Aragón por adelantar el aprendizaje de lengua extranjera. Hoy, este aprendizaje lo inician todos los alumnos a los cuatro años, y se sigue incrementando la segunda lengua extranjera a los diez años.

En este momento, tenemos ciento dieciséis centros y el avance es importante, porque teníamos noventa y seis en el curso pasado. En un instituto, además, de nuestra comunidad se podrán estudiar simultáneamente tres lenguas extranjeras: el inglés, el alemán y el francés.

No voy a extenderme mucho en el programa de nuevas tecnologías, pero, como saben ustedes, nuestra comunidad ha sido una comunidad pionera en el uso de las nuevas tecnologías, con el Programa de los Tablet PC, que ha supuesto un cambio metodológico, un cambio metodológico sobre el que tenemos que decir que ha contado con la participación y con la formación del profesorado.

Podemos decir que las aulas han cambiado. En este momento, tenemos pizarras digitales en el 95% de los

centros de primaria: el cien por cien en Huesca, el cien por cien en Teruel, y en el 26% de los centros de la concertada.

En esta línea de mejorar la calidad de nuestro sistema, nos sentimos muy satisfechos de que en este proyecto de incremento de las nuevas tecnologías hayamos sido capaces también de contar con el Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación, con el Proyecto 2.0, que plantea que los alumnos desde quinto hasta primero de secundaria dispongan de un ordenador personal, coincide con nosotros en que lo que queremos con las nuevas tecnologías es una forma diferente de enseñar y una forma diferente de aprender.

Con el Proyecto 2.0, que vamos a comenzar a desarrollar a lo largo de este curso, vamos a contar con ordenador personal en treinta y nueve centros concertados en quinto de primaria, con setenta y cuatro en quinto y sexto de la pública, y vamos —así lo plantea el ministerio, porque nosotros hemos sido una comunidad que, como comunidad pionera, ya tenemos prácticamente implantado este proyecto en los alumnos de quinto— a comenzar la implantación en sesenta centros de secundaria, que contarán con ordenadores portátiles.

Luego, evolucionará el proyecto de tal manera que cuando tengamos que transformar o cambiar los ordenadores en nuestros centros con Tablet PC, cambiaremos a gestionarlos con el Proyecto 2.0 en el futuro.

En el presente curso escolar, los centros aragoneses, como les he dicho, escolarizan a doscientos veintiocho mil alumnos, tres mil ochocientos veinte más que el curso pasado.

Los centros escolares sostenidos con fondos públicos (públicos y concertados) contarán con algo más de diecisiete mil docentes, que garantizan este servicio público. Unos docentes, como saben ustedes, cualificados y comprometidos con la educación. Y, desde luego, no quiero dejar de reconocer y poner en valor su trabajo y su dedicación, porque sin él no sería posible plantear todos los servicios que he planteado, unos servicios que desde los centros educativos hay que decir que van mucho más allá de los contenidos y de los trabajos eminentemente docentes.

Y, finalmente, decirles que contamos con unas familias que han entendido el hecho educativo como propio, que trabajan diariamente con los centros a través de las APA, en sus consejos escolares, que nos emiten sus opiniones, que nos plantean sus deseos, sus necesidades, y que hemos intentado desde los centros escolares escucharlos, abriendo foros de información y debate.

En cuanto al esfuerzo inversor que hemos hecho en este año, aparte de la oferta educativa, de ese crecimiento de profesores que les he comentado, decirles que, como saben, hemos hecho una inversión de cuarenta y cinco millones de euros para la construcción de nuevos equipamientos, ampliación y mejora de los existentes. En concreto, este año inauguramos nueve centros nuevos y más de cincuenta actuaciones, bien de ampliación o de mejora de las instalaciones escolares.

Señorías, por ir terminando, les querría decir que una vez más, en este inicio de curso, lo que hemos

demostrado es el compromiso social de nuestro sistema educativo. Creo que podemos decir que las inversiones que hemos llevado a cabo en Aragón en materia educativa, en todos los ámbitos, han mejorado nuestro sistema educativo. Pero que todo este esfuerzo de la Administración que hemos hecho, y que lo hemos hecho convencidos de la importancia que tiene la educación en una sociedad, no tendría los logros que está teniendo si no contáramos con un profesorado comprometido, como contamos, y, además, con unos padres y unas madres corresponsables con la escuela. Yo me siento muy apoyada tanto por los padres como por los profesores, porque creo que entre todos hemos logrado dar esa respuesta que la sociedad nos demanda, tanto en el terreno económico como en el terreno social, como a la hora de dar una educación de calidad y equidad, a la que aspiro para los alumnos aragoneses en este momento.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenida, señora consejera. Y también buenos días a quienes le acompañan.

Empiezo por agradecerle su comparecencia y su información. La declaración de intenciones que ha hecho me parece adecuada y correcta. Coincidimos totalmente en lo que es el servicio educativo, en lo que debería ser el servicio público y en los objetivos que tiene.

Y es verdad que en lo que usted se ha referido a los diez años que hace que tenemos las competencias en Educación, pues, ciertamente, está mucho mejor la educación aragonesa que hace diez años. Esfuerzos le he costado a este Gobierno. Sabe usted que las transferencias se aceptaron no muy bien dotadas, ya lo dijimos, y es verdad que eso ha requerido un esfuerzo importante, que es verdad que se ha hecho. Y es verdad que puede decir el Gobierno de Aragón que, en estos momentos, presta el servicio educativo a todo el alumnado en edad obligatoria que, desde luego, está bastante bien dotado de cuestiones no obligatorias y que ese es el camino en el que habría que llegar.

Pero como soy un grupo de la oposición y, además, soy el Grupo de Izquierda Unida, pues, le tengo que decir que todo eso que hasta este año nos ha dicho usted que han hecho, que es verdad, a mí lo que me habría gustado es que, como estamos en el inicio de curso, pues, hiciéramos una explicación de por dónde van a ir las cosas que en este principio de curso no van tan bien como usted ha dicho. Siendo consciente de que no puede ir perfecto —ya lo sé—, pero también soy consciente de que las cuestiones que requieren mejora requieren atención. Entonces, yo le voy a intentar explicar las cosas que, desde el punto de vista de Izquierda Unida, creemos que tienen que mejorar,

con la intención de que usted me diga si opina igual, y entonces, en ese sentido, que vamos a hacerlo.

Nosotros, es verdad —usted lo ha citado— que hemos llegado a un momento socioeconómico importante, complicado, difícil. Entonces, claro, la primera cuestión es: el curso que ahora empieza en este trimestre va a estar con presupuestos de 2009, los que están en vigor. Cuando se hicieron, todavía estábamos en la euforia de la Expo, y... Bueno, pues, dijimos aquello de que seguíamos incrementando el gasto social y toda esa serie de cuestiones.

De los presupuestos de 2010, aún no hemos empezado a hablar, pero los datos que conocemos son que baja la recaudación, lo que obliga a ajustarse el cinturón y, por lo tanto, recortes. Ya sé que inmediatamente dicen: «No hay recorte de gasto social». Ojalá, y ahí nos podrán echar una mano. No sé cómo van a garantizar que no va a bajar el gasto social. Si baja la recaudación y no quieren subirla para que quien tiene más pague, pues, no sé. La Primitiva, creo que no, y las grandes y maravillosas gestiones del señor Biel en Madrid, me da que tampoco van a resolver esta situación para construir los equipamientos que necesitamos y para esa serie de cosas.

Por lo tanto, la primera cuestión es: ¿cómo va a repercutir esto en el presupuesto de todo el sistema educativo aragonés en el próximo año? Porque, además de atender a los niños y niñas y además de esos diecisiete mil profesores y profesoras que, evidentemente, nosotros reconocemos y valoramos su trabajo también, luego, hay otra serie de cuestiones que tienen que ver con la calidad, que yo, como comparto esos objetivos, entiendo que deberían de ser tratamiento preferente también para su departamento.

¿En qué le hablo ahí? Bueno, hay una primera cuestión que tiene que ver con planificación de equipamientos educativos. Porque, luego, de ahí van a derivar las ratios, va a derivar tener centros en condiciones y va a derivar capítulo I, de personal.

Vinculado con esto de la planificación, está sin resolver —en más de una ocasión habíamos dicho ya que eso había que resolverlo— el tema de la nueva zonificación. Porque eso va a permitir también incidir en otros temas importantes de la calidad. Y es la —digamos— mejor atención del alumnado con diversidad, para evitar que se produzcan problemas que en estos momentos se están produciendo en algunos sitios.

Eso pasaría también por resolver temas de profesorado. Tenemos diecisiete mil, y yo creo que no suficientes. Si fueran suficientes, si tuviéramos el cupo necesario para sustituciones, no se produciría que cuando un profesor o profesora coge la baja no se cubre su baja. ¡No pasaría eso! Y, sin embargo, está pasando.

Igual que entiendo que nos permitiría reordenar la adjudicación de vacantes, para evitar problemas como los que en este principio de curso ha habido, especialmente con el profesorado interino, de primaria, especialmente.

Con todo ello resuelto, seguramente podríamos cumplir otro objetivo que usted ha dicho, con el que yo estoy también de acuerdo, y es poder extender el servicio educativo a toda la comunidad autónoma, teniendo en cuenta la particularidad del medio rural, y a

partir de ahí, garantizar que hay una oferta educativa plural, compensada y, por lo tanto, con capacidades para que cualquier alumno o alumna, esté donde esté, tenga las mismas posibilidades. Que en estos momentos, creemos que tampoco está resuelto.

Entonces, ahí nos gustaría saber también qué planificación hay para ese tema, vinculado con la calidad y con presupuesto, porque no solo de Tablet vive la educación. Y luego, ahí, hay otro capítulo, del cual, Izquierda Unida está especialmente molesta, porque han sido iniciativas defendidas y aprobadas en esta Cámara, con reflejo, incluso, en los presupuestos, que no se han cumplido.

Y le voy a hablar, por ejemplo, del capítulo de los gastos de funcionamiento de los centros públicos, por ejemplo. No se ha mantenido ni siquiera el incremento del IPC. Y a mí me gustaría saber si eso se va a resolver también.

Porque aquí entraríamos en el capítulo de prioridades. Desde luego, las prioridades para Izquierda Unida son: más profesorado, más medios para los colegios, más espacios, más personal complementario en los centros educativos..., además del personal docente.

Y claro, vemos que sus prioridades son: la gratuidad de los libros de texto, sin tener en cuenta ningún criterio de progresividad. Me alegro que hayan dicho ustedes que en los materiales escolares del tramo cero-tres años tienen un programa para las familias de rentas más bajas. Eso se lo apoyaremos, igual que la gratuidad de libros de texto para las rentas más bajas. También. Ahora, así, indiscriminadamente, no. Porque esos once millones que ustedes dedican al programa de libros gratuitos, probablemente, el 50% de eso vayan a familias a las que no les quieren subir tampoco los impuestos, que les han perdonado el impuesto de patrimonio, y que deberían de, en momentos tan malos, ser solidarios. Pero como no va a salir de su voluntad, creo que habría que hacerlo.

Y para nosotros es más prioritario el incremento de profesorado y las garantías de apoyo de funcionamiento a los centros que este programa. El Programa 2.0: ya veo que ha hablado usted ahí de «ordenadores en los centros» en lugar de «ordenador por alumno», como dijo el señor Rodríguez Zapatero. También le dijimos que no era una prioridad para nosotros, pero, bueno, parece que lo van a hacer. Nosotros creemos que habría otras prioridades, pero, evidentemente, ustedes gobiernan y ustedes son los que toman las decisiones: las que nos parezcan bien, las apoyaremos; las que no, pues, evidentemente, diremos que no, y las combatiremos.

Yo creía que este curso iba a empezar con el cumplimiento...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Barrena, vaya finalizando.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señor presidente.

... con el cumplimiento de otro compromiso, adquirido también en esta Cámara y también mediante una iniciativa de Izquierda Unida, ya con la anterior consejera, que era traer la LEA, la Ley de la Educación de Aragón.

Yo le pregunto: ¿cuándo viene? ¿Tiene previsto traerla, como estaba comprometido, en este período de sesiones? ¿Se va a aplazar a este curso escolar? ¿Va a esperar a mejores tiempos? ¿O va a esperar a ese, digamos, acuerdo y consenso, ese nuevo pacto por la educación?

Nosotros estamos de acuerdo en que la educación tiene que ser el objeto de pacto. Pero este es un sitio donde se puede alcanzar un pacto, trayendo el texto, creando la ponencia, aceptando, negociando, dialogando, intercambiando... Es decir, como se hace una cosa tan importante como debe ser la Ley de la Educación en Aragón. Entonces, esa sería la última que, dado el tiempo, le puedo plantear.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a la comisión, y gracias por la información que nos ha dado.

Yo quisiera hacerle alguna serie de observaciones y de preguntas, formular una serie de preguntas, en relación con este inicio de curso. Algunas tienen que ver con incumplimientos de su Gobierno; otras con falta de planificación, y otras, pues, con perspectivas de abordar el hecho educativo.

Voy a comenzar por el tema de las infraestructuras, porque se han detectado en este inicio de curso serios problemas de planificación en todo Aragón. Yo creo que, al final, los colegios acaban asumiendo todo lo que les cae encima, y las familias también. Los niños se escolarizan y es verdad que hay un grado de escolarización muy elevado. Pero se ha detectado una necesidad de nuevas construcciones, que no es nueva, en este caso, valga la redundancia, ¡que lleva ya tiempo! Y me referiría, en este caso, tanto a colegios de educación infantil y primaria, como institutos de secundaria, como escuelas oficiales de idiomas, como conservatorios de música... Faltan espacios.

Se ve que las ratios siguen siendo muy elevadas, que se comprueba en algunas aulas, lo que provoca saturación de centros. Y no hay más que observar, por ejemplo, qué es lo que está pasando en Teruel, en San Blas, o qué es lo que pasa, por ejemplo, también en la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel. Qué es lo que está pasando en el Alto Aragón. Las aulas provisionales, pues, ya abundan en..., no es que abunden, es que son más de las que debería haber. Porque la provisionalidad puede ser algo puntual. Pero si pensamos que Monzón lleva años con aulas provisionales, quizá, ya debería ser el momento de haberse planteado ya una acción en este sentido. Y lo mismo sucede con Huesca, con Fraga. Se están incrementando vías en centros que no están preparados para tener más vías que las que en principio fueron configuradas. Y, sin embargo, las están asumiendo.

Por eso digo que es que, realmente, los centros están haciendo un gran esfuerzo, evidentemente, por directriz enviada desde el departamento. Pero, claro, hay que comprender que cuando se ocupan

tantos espacios y los centros no están materialmente preparados para ello, al final, hay espacios comunes que se pierden y que son necesarios si pensamos en la educación como un hecho integral.

Fíjese, en Ontiñena, por tercer año consecutivo, las aulas no..., las clases no se imparten en el colegio, porque el colegio amenaza ruina y se imparten en el ayuntamiento, donde, evidentemente, hay también otro tipo de actividades. ¡Tres años llevan así! Yo creo que esa no es la mejor manera de poder decir a las familias que las cosas se están haciendo bien desde el departamento, como ustedes están pretendiendo trasladar.

En otros casos, pues, como no se empuja lo que hay que empujar, hay otros centros que se sienten beneficiados. Y yo hablo en nombre de un partido como Chunta Aragonesista. El hecho de que, por ejemplo, todavía no haya un colegio nuevo en Binéfar, significa que, evidentemente, el centro concertado está..., ¡pues muy bien! Yo no sé cuánto tiempo van a plantear esto. ¡Yo no digo que vaya mal! Pero no tenemos que estar actuando de esa manera, pensando en que existe otro centro concertado. La concertada, en este caso, está ahí, pero la pública tiene que garantizar siempre la oferta en la medida de las posibilidades, y ha habido un compromiso.

Pero en Jaca, concretamente, nosotros hemos recibido quejas, quejas de familias que están viendo cómo sus hijos son derivados a centros privados religiosos, ¡y no quieren tener a sus hijos en un centro confesional! Claro, esas cosas también hay que entenderlas. Yo respeto muchísimo a las personas que creen que las aulas es ese lugar donde tiene que plantearse la religión. Mi grupo, no, ¡respetando todas las creencias!, pero tiene que hacerse en otro lugar. Pero cuando, encima, no tienes plaza en un centro público y te mandan a un centro concertado religioso, ¡hombre!, pues, las cosas no son fáciles, y las familias, en ese caso, tienen que asumir y tolerar algo que, por ideología y por planteamiento, aunque sean católicos practicantes, si no quieren, no debería plantearse.

Y luego, hay hechos incomprensibles. Por ejemplo, en Huesca, ¿cómo es posible que un centro que lleva dos años de funcionamiento, como el Pirineos/Pyrénées (dos años) tenga los fallos que tiene, señora consejera? ¡Se quedó pequeño desde el nacimiento, como ha pasado con otros muchos centros, como se ha comprobado! ¡Pero hay fallos de construcción muy serios! No son fallos de mantenimiento: son fallos de construcción. Ya fue incomprensible que se construyera un gimnasio en vez de un pabellón, por ejemplo. ¡Pero que se quede tan pequeño...! Si hay en estos momentos comedor, es por la pericia y el buen hacer del equipo directivo. Pero, realmente, no hay espacio. Y hay insistido— serios problemas de construcción que se tienen que resolver.

¡Falta planificación! Fíjese, aquí, en Zaragoza, en el instituto de secundaria Tiempos Modernos, se esperaba que para el 1 de septiembre, tal y como su departamento había comprometido, se podría abrir un nuevo aulario con nueve clases. ¡Pues no ha sido así, ni va a poder ser! Y lo que se le ha dicho al centro es que hasta las Navidades, seguramente, no lo habrá. ¿Consecuencias? Clases en salones de actos, clases en las aulas de informática, ruidos... Yo creo que todo eso es innecesario si se planifica adecuadamente.

Y hay otros muchos temas que se podrían sacar y, evidentemente, no tenemos tiempo para poderlo abordar.

Me permito hacerle una mención especial al instituto Sobrarbe, en Aínsa, porque sabe que mi grupo presentó aquí una iniciativa para que se construyera un instituto..., para que se reordenaran los centros educativos en L'Aínsa. No la aceptaron, y ustedes han iniciado en estos momentos unas obras de ampliación. Una de las cuestiones que se nos decía es que no podía plantearse la construcción..., bueno, la intervención arquitectónica que se quería desde mi grupo, porque no había un espacio dispuesto, puesto que estaba previsto que fuera para usos deportivos. ¡Ese argumento les sirvió a ustedes para rechazar la iniciativa de Chunta Aragonesista!

Y resulta que ustedes están acometiendo en estos momentos las obras de ampliación en un suelo catalogado —insisto— para usos deportivos, no para equipamientos, y sin licencia. ¡Y sin licencia, señora consejera! Cuando se ha informado, por lo que a mí me consta, desde la DGA, desde la Diputación General de Aragón al ayuntamiento sobre esta eventualidad, la respuesta que ha recibido el ayuntamiento es que no pasa nada, que en Zaragoza las cosas se hacen así y no pasa nada. Oiga, eso pasaría antes o pasará ahora, no lo sé, pero ¡jamás pasó en los cuatro años en los que Chunta Aragonesista gobernó en el Ayuntamiento de Zaragoza y fue responsable de Urbanismo. ¡Jamás! ¡No! Y lo sabe perfectamente su, en este caso, director general, el señor Faci, que tenía una cierta tendencia a actuar de otra manera, por la forma con la que se trabajaba hasta esos momentos en el ayuntamiento, sin duda.

Voy a ir concluyendo. Hay aspectos que son definitivos, definitivos, que ponen de manifiesto que las Administraciones se tienen que coordinar mucho más. No pueden estar peleándose los ayuntamientos y el departamento para ver si esto me toca a mí, esto te toca a ti, porque no puede ser así. Y hay, insisto, algunos problemas que, llevados al límite, ya no son de mantenimiento, sino que son realmente de intervención del Gobierno de Aragón. Pero ahí sí que se echa de menos el no poder habilitar alguna forma que permitiera que, hombre, los directamente implicados en todo ello, que es la comunidad educativa, no tenga que estar al albur de las desavenencias o los desacuerdos, finalmente, entre los ayuntamientos, por una parte, y la Diputación General de Aragón (el departamento que usted dirige en concreto, Educación, Cultura y Deporte) para ver quién asume determinados gastos.

Porque en algunas localidades, los problemas de calefacción, problemas que son de vida cotidiana, o se resuelven pronto o realmente se lleva muy mal, se lleva muy mal la vida educativa en esos centros. Y es más fácil, al final, que acabe echando, que acabe poniendo un granito de arena más el ayuntamiento en cuestión, porque tiene el problema allí encima, a que sea el departamento. Yo entiendo que este es un tema que está pendiente de resolver, pero, insisto, hay problemas que tendrán que resolverse, y usted tiene muchas cuestiones que acometer sin tener que debatir con los ayuntamientos correspondientes. Por ejemplo, hay muchas barreras arquitectónicas todavía en los centros, y esas cuestiones, esas y otras que, aunque

a usted no le correspondan, tendrían que debatirse, porque le preocuparán sin duda a la persona que es responsable de la educación y de la calidad educativa en Aragón.

Y hay, en fin, alguna pregunta que le quiero formular. Nos han trasladado al grupo parlamentario que se ha denegado el acceso al Plan Ramón y Cajal a las unidades, a las nuevas unidades de primaria que se han creado en Zaragoza. Me gustaría, por favor, que me pudiera aclarar si eso ha sido así o no, porque lo que me consta es que todos los centros, en principio, cuyas familias están mostrando sus quejas lo solicitaron al final del curso pasado pero... No sé si ustedes han derivado el dinero a Motorland o al *dossier* de prensa de Gran Scala en el Gobierno, pero la cuestión es que, al parecer, esto no está llegando a todos los centros.

Le voy a poner un caso concreto: el Colegio de Educación Infantil y Primaria Lucien Briet, que está en el barrio del Picarral, aquí en Zaragoza: ¿cómo están ustedes estableciendo ese tipo de prioridades y cómo abordan este año la posibilidad de incorporación de alumnado a lo largo del curso y los desdoblamientos correspondientes, teniendo en cuenta que en algunos casos ya se ven aulas saturadas, francamente saturadas, concretamente aquí en Zaragoza?

¿Cuál va a ser la cifra que ustedes van a establecer en primaria? Es una pregunta muy concreta que le hago: ¿cuál es la cifra, el número de alumnos y alumnas que ustedes van a determinar como el número a partir del cual se procederá a los desdoblamientos en primaria? Más que nada, porque hay centros que ven que tienen un problema que tiene que ver con eso.

Y concluyo, señora consejera.

Hay muchas preguntas, porque abordar el inicio de curso, evidentemente, a usted le genera la dificultad de tener que organizarlo todo, y a nosotros también, por tener que revisar y seleccionar cuáles son los temas que pueden ser más importantes. Y yo también hubiera querido aquí decir que, bueno, pues, la ley de educación no acaba de llegar nunca, la aragonesa, ¿o sí? Pero, bueno, de eso ya tendremos ocasión de hablar en su momento, no me cabe la menor duda, porque eso fue un compromiso hace muchos tiempos.

Y sí que termino con dos cuestiones. Una: ¿qué pasa con la planificación de las escuelas infantiles? Si siguen ustedes esperando a que sean los municipios quienes les solicitan, en este caso, la financiación correspondiente del profesorado, etcétera, etcétera, porque aquí, yo creo que hace falta un ejercicio de planificación muy claro desde su departamento. Y, por otra parte, qué sucede con un tema muy particular —permítame que le diga—, y es que niños que tienen problemas para seguir las clases durante todo el año (por ejemplo, niños con tratamiento oncológico) se están encontrando con que hay dificultades entre el profesorado y en los centros para saber cómo tienen que actuar. Niños que, a lo mejor, tienen que estar un período ausentes de las clases y luego volver. Me gustaría que explicara, por favor, si ese tipo de cuestiones con las que se están encontrando también las familias al llegar al curso se resuelven o están en perspectivas de solución.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a esta comisión, y, además, hoy sí que coincide que comienza el curso escolar y comienza el curso político-educativo con esta primera comisión.

Bueno, pues, yo creo que, para empezar, tenemos que darle la enhorabuena por cómo se ha iniciado este curso escolar. Más de doscientos veintiocho mil alumnos es un dato importante; hace pocos años, rebasamos la cifra de doscientos mil y ya era, pues, yo creo que un dato sumamente positivo. Bueno, pues, estamos casi en doscientos treinta mil alumnos, y eso hay que ponerlo..., hay que otorgarle su justo valor, porque, evidentemente, tampoco es lo mismo organizar un inicio de curso escolar con más o menos alumnos. Y lo que eso supone, además, de esfuerzo presupuestario y de poder responder a las necesidades de todos estos alumnos. Yo creo que se ha hecho a lo largo de todos estos años, se ha hecho correctamente, y que este curso escolar, pues, especialmente bien. Siempre hay alguna cuestión que, bueno, acaba generando cierta polémica o que trasciende a los medios de comunicación por algún pequeño problema que pueda detectarse, pero creo que cada año, el inicio del curso y el proceso de escolarización se hace mejor.

Una década de competencias, una década en la que ha aumentado considerablemente la población de Aragón, una década en la que el compromiso del Gobierno de Aragón en materia educativa se ha plasmado en sus presupuestos y ahí está, patente, y que se ha aumentado considerablemente la cuantía económica destinada a educación. Y una década en la que la calidad educativa de nuestro sistema en Aragón ha mejorado también considerablemente. Bueno, esto pone de manifiesto lo importante que es tener autogobierno y poder tomar aquí las decisiones para mejorar nuestro sistema educativo y para mejorar, por tanto, la educación que damos a nuestros alumnos.

En cuanto a infraestructuras —además, anteriormente, hemos debatido una proposición no de ley sobre una de las infraestructuras, y entonces he anticipado esta intervención—, bueno, en estos diez años —yo no tengo el dato, no sé si usted lo puede tener a mano; en otras ocasiones nos lo ha dicho—, en estos diez años, la cantidad económica que se ha destinado a mejorar instalaciones e infraestructuras y a crear nuevos centros, yo creo que es incomparable con muchas otras cantidades que se han podido destinar en otras materias a una política de este tipo —hablo de instalaciones e infraestructuras—. Por tanto, aunque todavía queden cosas por hacer y aunque todavía estemos debatiendo continuamente en estas Cortes acerca de determinadas infraestructuras que pueden tener algunas carencias, yo creo que eso hay que ponerlo en valor, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno en este sentido. Y este año, a pesar de la coyuntura económica y todas estas cuestiones, lo va a seguir haciendo también en muchos centros e instalaciones de Aragón.

En cuanto al medio rural, pues, bueno, le agradezco el dato que nos ha dado, y creo que es uno de los datos que hay que guardar en nuestras bases de datos. Porque que el 40% del alumnado esté escolarizado en el medio rural y para ello se destine el 60% del presupuesto, yo creo que es un dato que nos tiene que hacer reflexionar. Y que este es un claro ejemplo de lo que ocurre, que continuamente intentamos explicar en Madrid, de la diferencia que hay de coste económico para sufragar unos gastos de la prestación de un servicio en una comunidad como la nuestra, que tiene un medio rural con el peso relativo dentro de la Comunidad Autónoma como tiene Aragón.

En el proceso de escolarización, como ya le digo, considero que todavía hay pequeños matices que podrían mejorarse y que, además, desde el departamento, ustedes mismos anunciaron algunas posibilidades de cambio para perfeccionarlo para el próximo año. Ciertamente, cada vez se está haciendo mejor, más correctamente.

Y, simplemente, destacar algunas cuestiones, porque creo que para debatir en profundidad de algunos temas, tendremos momentos más oportunos. Bueno, pues, diferentes medidas, actuaciones o programas que marcan también el inicio de curso en cuanto al incremento y al esfuerzo que hace el Gobierno, como es en medidas de conciliación de la vida familiar y personal, con el incremento de comedores. En estos últimos y recientes años, se han puesto en marcha muchos comedores escolares, incluso en pueblos que hubiese sido inimaginable hace poco años que las familias fueran a demandar ese servicio, y esto, actualmente, está a la orden del día. Y diferentes programas educativos también que se están desarrollando a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad autónoma.

Dos apuestas fundamentales desde que tenemos competencias: las lenguas extranjeras y las tecnologías. Las lenguas extranjeras, en diferentes aspectos: desde luego, en creación de centros bilingües, también en la anticipación de lengua y en otros programas de apoyo al aprendizaje de las lenguas extranjeras, yo creo que ha dado sobradas muestras el Gobierno de Aragón en todos estos años, en esta década, de que el compromiso con mejorar el aprendizaje y los conocimientos y la competencia en lenguas extranjeras de nuestros alumnos está cumpliéndose..., no sé si adecuadamente, porque siempre podríamos pensar que queremos aspirar a más, pero yo creo que bastante correctamente para los años que han pasado.

Y en cuanto a las tecnologías, pues, igualmente. El Programa de pizarra digital, que empezó como una experiencia pionera y un mero ejemplo en un pequeño pueblo, ahora son casi catorce mil alumnos los que forman parte de ese Programa de pizarra digital. Bueno, pues, ahora con el Programa Escuela 2.0, que, tal como usted ha dicho, se irá transformando progresivamente el Programa de pizarra digital en este Programa de escuela 2.0; quizás, en ese período de tiempo de transformación, igual en vez de escuela 2.0, puede surgir alguna otra cosa. Pero lo que sí que está claro es que no nos podemos bajar de este caballo de la modernidad y de la globalización que son las tecnologías y que nuestros alumnos tienen que trabajar habitualmente con el ordenador.

Yo aquí, simplemente, un mero comentario, y es que a nuestro grupo le parece muy bien el Programa Escuela 2.0 y la política y la decisión tomada de que cada alumno tenga un ordenador. Ahora, una reflexión: quizás, esta es una decisión conjunta que habría que tomar teniendo en cuenta que el 50% de la financiación la pone la comunidad autónoma. Entonces, quiero decir, que esta es una de tantas actuaciones en las que uno decide y luego ya veremos quién paga. Que, como digo, estamos de acuerdo con esta medida, pero, simplemente, creemos que hay que participar un poco más en estas decisiones, que no sé, que quizás se haya hecho así y yo lo desconozco.

Y en cuanto a algunas novedades que supone el comienzo de este curso escolar, pues, bueno, esas ayudas para la compra de material escolar en la educación infantil, ciertamente, educación infantil no es una etapa obligatoria, pero el compromiso del Gobierno de Aragón con educación infantil, yo creo que en estos años, desde la firma de los convenios con educación infantil en el ciclo de tres a seis años, pues, pone claramente de manifiesto que el Gobierno PSOE-PAR apuesta por la escolarización de todos esos niños, con las diferentes connotaciones que eso puede conllevar: desde la conciliación de la vida familiar y personal de los padres y de las madres hasta, por supuesto, el carácter educativo que puede tener también ese ciclo.

Este año, como muy bien usted ha dicho y yo quería plantear también, se completan las enseñanzas, la implantación de las enseñanzas que marca la LOE. Y una novedad muy importante y que creo que en un futuro, a medio o largo plazo (aunque quizás sea difícilmente mensurable), creo que hay que resaltar que este año se transforma el CAP, que tantos años lleva impartándose en el máster de profesor de secundaria, y esto, yo creo que puede tener unos efectos, a medio y largo plazo, como digo, sumamente interesantes para la educación y la calidad educativa de nuestro alumnado.

Y termino diciendo que yo creo que tendremos la posibilidad de debatir con la tramitación de la ley de educación de Aragón, pues, muchas otras cuestiones que son retos educativos que nos quedan por delante y que, quizás, son de un calado mucho mayor, más político y más filosófico y, por tanto, no voy a entrar al respecto. Pero creo que también este curso académico va a estar marcado por eso: por el debate de la ley de educación para Aragón, y que esperamos que sea una buena ley, que cuente con un gran consenso y acuerdo de las diferentes fuerzas políticas y agentes sociales, para que pueda tener una permanencia en el tiempo.

Nada más, muchas gracias y enhorabuena por el inicio de este curso 2009-2010.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Avilés, tiene la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le agradezco su presencia en esta comisión al inicio de curso, como otros años, en los que hablamos de todo lo que se ha presentado en

este inicio de curso y que ha salido bien. Pero a mí me gusta, como usted sabe, también hablar de lo que no está tan bien, porque me parece que es la manera más adecuada de resolver esas cosas que no están tan bien y que nosotros tenemos la obligación de que se resuelvan.

Por tanto, yo le agradezco el panorama que usted nos ha hecho, pues, con las cosas positivas que desde su departamento se han realizado, pero voy a insistir en alguna otra que usted se ha dejado en el tintero y que a mí me parece de enorme importancia.

Por ejemplo, nuevamente, iniciamos el curso con un proceso de admisión de alumnos que repite los mismos problemas de años anteriores. Desde mi grupo parlamentario, hemos insistido en repetidas ocasiones en que hay que revisar algunas de las situaciones en el proceso de admisión de alumnos, porque se plantean año tras año de la misma forma y con los mismos problemas. Uno de ellos es revisar las zonas escolares, que hace muchos años que están vigentes, que la sociedad y, sobre todo, la realidad territorial y urbanística ha experimentado modificaciones importantísimas y que, por tanto, no responden a la realidad actual y hay que revisarlas.

Por otro lado, hemos vuelto a tener un proceso de fraudes a la hora de presentar las solicitudes de plaza, en las que se repiten prácticamente los mismos problemas. Este año, incluso el Defensor del Pueblo ha planteado la necesidad de estudiar no solo el que el alumno sale del centro donde se le adjudicó la plaza, sino que algún tipo de penalización, del tipo que sea, tendrían que tener esos padres con el ánimo exclusivamente de hacer desistir a los padres de presentar documentación fraudulenta. Al fin y al cabo, es un falseamiento de documento público lo que están presentando. Y aunque se han detectado fraudes y desde la delegación se ha hecho una investigación que ha llevado consigo el que la mitad de esos fraudes, efectivamente, se haya dado la razón a los que han denunciado, es un proceso difícil en el que muchos padres, primero, no tienen posibilidades de detectarlos y, luego, no tienen posibilidades de llevar a cabo todo este proceso. Es decir, hay muchos padres que presentan documentos fraudulentos y que al final obtienen su objetivo, es decir, la plaza del alumno que ellos quieren y que según las normas establecidas en este momento no les correspondería.

Yo creo que cuando una norma no funciona, hay que revisarla, señora consejera, hay que revisarla y hay que ver cómo podemos intentar evitar que esto vuelva a suceder. Porque es un mal comienzo de curso, es un mal comienzo en los centros donde ha habido padres que han denunciado a otros, que ahora llegan a una misma comunidad educativa, algunos de esos denunciados no han salido del centro, sino que siguen allí, y no es una buena forma de comenzar el curso.

Por otra parte, la resolución de estos problemas, como la resolución de la adjudicación definitiva de plazas, se hace, en nuestra opinión, muy tarde, señora consejera: a finales de agosto, primeros de septiembre, y algunas todavía están coleando en algunos alumnos que todavía no saben a qué centro van a ir. Debería hacerse un esfuerzo por adelantar la asignación definitiva de plazas al menos a finales de julio, para que

los padres puedan planificar con tiempo suficiente el centro escolar al que han de ir sus hijos en el curso siguiente. Creo que habría que hacer un esfuerzo para el año próximo en este sentido. Y se lo planteamos al inicio de curso para que haya tiempo suficiente y no estemos luego con prisas y se vea que no se puede llegar. Puesto que el decreto sale a primeros del año próximo y hay que prepararlo, nosotros tenemos presentada una proposición no de ley en este sentido, y usted sabe que es una preocupación que tenemos desde siempre, el que se haga con tiempo suficiente para evitar problemas.

También nos preocupa —me parece que hay una mayor sensibilidad este año que en años anteriores— todo lo que se refiere a la formación profesional. Nosotros creemos que es todavía una asignatura pendiente, el porcentaje de alumnos de formación profesional sigue siendo muy inferior a la media europea. En una situación como la actual de crisis económica, en la que el paro afecta de una manera particularmente importante a los jóvenes, potenciar la formación profesional, hacer que haya más plazas de formación profesional y dar facilidades para orientar a los jóvenes hacia la formación profesional, nos parece una buena solución. Yo no le niego que se haya hecho un esfuerzo, pero nos parece insuficiente, señora consejera. Nos parece que en este campo hay todavía una gran labor que realizar, y contará con nuestro apoyo en todo momento si desde su departamento se inicia este camino.

Se han dicho aquí, como en años anteriores, los problemas de los centros escolares que todavía no han terminado las obras de adaptación o de remodelación, y también los problemas de los centros escolares que necesitan ampliación, que vuelven a tener aulas en barracones, que debería ser una solución muy puntual y muy corta en el tiempo, y que eso, quizá, exigiría una planificación a mayor largo plazo, con mayor amplitud, probablemente también con más presupuesto, señora consejera, y que nosotros demandamos cada año para evitar los problemas que siempre, a principio de curso, se plantean en este sentido.

Yo no le niego que se haya hecho un avance. Efectivamente, la población escolar... Usted ha vuelto a insistir— en los diez años de la transferencia y en el aumento de la población escolar. Efectivamente, eso es una realidad. Es una realidad que la dinámica social nos da, pero que hay que prevenir con más tiempo. Nosotros insistimos el año pasado —seguimos insistiendo, porque no sabemos este año qué va a pasar— en que hay que aumentar el presupuesto del Departamento de Educación. Hay que aumentar la dotación, hay que aumentar los profesores y hay que aumentar los medios.

Nos parece bien que se aumenten también las pizarras digitales. Por primera vez, señora consejera, le he oído hablar de pizarras digitales en centros públicos y en centros concertados; por primera vez, señora consejera. Se lo agradezco, porque estoy harta de oír a nivel nacional «los centros escolares de Aragón, en el 95%, tienen pizarras digitales». Hace muy poco, la secretaria de Estado, las... Bueno, ¡digan la verdad, señora consejera! El 95% de los centros públicos y el 26% de los centros concertados. Hagan un esfuerzo para que todos los centros escola-

res en Aragón tengan los mismos medios. Están sostenidos con fondos públicos, todos; todos proceden de nuestros impuestos. Estos centros son sostenidos con medios públicos, aunque unos son públicos y otros son privados concertados. ¡Tienen los mismos derechos! Son centros aragoneses, tanto unos como otros. Tienen que tener las mismas oportunidades. La frase que usted dice en repetidas ocasiones: «Todos tienen las mismas oportunidades», pues, hagan que eso sea una realidad.

Y nos fijamos mucho en las pizarras digitales y en los medios tecnológicos, pero no crea que a la hora de la verdad, como en repetidas ocasiones los informes del tipo PISA o el de la OCDE, que acaba de publicarse, es una repercusión tan importante en cuanto al éxito escolar se refiere. Porque la realidad, señora consejera, es que nosotros mantenemos un fracaso escolar en torno al 30%, que dobla la media de los países de la Unión Europea, que es nuestro entorno más próximo. Ahí es donde habría que hacer un mayor esfuerzo, señora consejera, y probablemente no se trata solo de pizarras digitales: se trata más bien de un apoyo en comprensión lingüística y un apoyo en matemáticas, y de unas materias básicas para el aprendizaje y básicas para el desarrollo de la personalidad y para prepararles para un futuro profesional que llega mucho antes de lo que todos nos imaginamos que puede llegar.

Y ahí es donde yo le pediría, señora consejera, que hiciera un esfuerzo mayor, y que lo hiciera también en la etapa de cero a tres años, porque, aunque se aumenten mil plazas cada año, como parece que es la tónica habitual, estamos muy por debajo de las necesidades que tenemos nosotros en Aragón en la población de cero a tres años, donde muchos alumnos no pueden ir a ningún centro escolar, porque no lo hay o porque no lo tienen accesible, y hay otros muchos que tienen que pagar cantidades muy importantes en centros privados.

Y puesto que es un proceso lento (mil plazas anuales es lentísimo para cubrir esta demanda), que incide de una manera muy especial en la conciliación de la vida laboral y profesional, yo le sugiero que estudie la posibilidad, que se da en otros países tan avanzados y que nos ponen muchas veces de ejemplo, como Suecia, por ejemplo, y es de que los padres recibieran un bono infantil que les permitiera poder llevar a sus hijos a un centro privado, ya que no tienen ninguna posibilidad de llevarlo a un centro público que no les supondría coste alguno.

Aquí se han tratado otros temas que yo creo que son debates de otros días, como es el debate presupuestario, que yo espero que la crisis no afecte al Departamento de Educación y no mengüe las posibilidades financieras del departamento, sino que las aumente para poder dar respuesta a las necesidades que tenemos. Como otro punto que aquí ha salido, que yo creo que también es otro debate, que es la ley de educación, y que yo espero que lo tengamos, pero de una manera independiente y con la importancia que ambos temas requieren.

Yo creo, señora consejera, que ha hecho usted unas declaraciones recientes que me parece que van en el buen camino... —por eso, este año, la veo yo un poco mejor, un poco más en el buen camino, se-

ñora consejera—, de que en el inicio del curso, hay que tener en cuenta el horario escolar para conciliar mejor la vida laboral y profesional. Yo creo, señora consejera, que es un avance importante, puesto en este momento, las familias están medio locas con recoger a los niños a las dos de la tarde, o recogerlos a las doce y media, o recogerlos cuando el padre y la madre trabajan... Esto es un trastorno enorme que usted, yo creo que conoce, señora consejera. Si se ha hecho un esfuerzo para las vacaciones escolares de Navidad, si se ha hecho un esfuerzo para las vacaciones escolares de Semana Santa, si se ha hecho un esfuerzo para el mes de julio, a ver si para el próximo curso se hace un esfuerzo también para que, desde el principio, el horario escolar pueda ser completo, con las actividades complementarias que sean necesarias y no se generen estos problemas que existen en las familias aragonesas.

Yo, como ve, señora consejera, creo que hay que hacer un esfuerzo. El Grupo Popular estará siempre en la posición de apoyar la buena dirección, y cuando las ideas sean positivas y vayan siempre a facilitar la mejor educación para los aragoneses y la igualdad de oportunidades para todos, nos tendrá de su parte y la apoyaremos. Pero también es nuestra obligación resaltar los problemas que vemos y recordarle las carencias...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Avilés, vaya finalizando.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Termino, señor presidente, termino.

... las carencias que todavía el sistema educativo mantiene.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Avilés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora consejera, a este nuevo curso político, que coincide con el inicio también del curso escolar. Y gracias por esa batería de datos que nos ha ofrecido y que ponen de manifiesto que las políticas educativas del Gobierno de Aragón van por buen camino.

El modelo educativo aragonés que se ha ido forjando a lo largo de estos ya más de diez años tiene una base sólida y estable, basada en una planificación rigurosa y en unos objetivos claros y ambiciosos, y, además, cuenta desde hace unos años con la complicidad del Gobierno central, un gobierno socialista.

Basta echar un vistazo a los datos de la OCDE para ver que las políticas del Gobierno central también están surtiendo efecto. Yo quisiera destacar como principal mejora de nuestro país en ese informe el incremento en el porcentaje de titulados en educación posobligatoria, que pasa del 32% al 51% en 2007 y que es especialmente significativo en la formación profesional de grado medio, que ha crecido cuatro puntos en un solo año. El aumento de población con titulación

posobligatoria es para los socialistas, como usted bien sabe, una condición imprescindible para el cambio de modelo de crecimiento económico.

Otro de los datos positivos de este informe, y que hay que reseñar, es el aumento de la escolarización en España, que, prácticamente, alcanza ya la media de la Unión Europea y de la OCDE.

Y también quisiera destacar que proyectos como el Plan Educa3 han permitido situar a España entre los mejores en escolarización temprana, solo superado por los países nórdicos.

Y, por último, también destacar, como pone de manifiesto este informe, la efectividad de medidas tales como el Plan para reducir el abandono escolar, que ha significado una inversión ni más ni menos de ciento veintitres millones de euros a lo largo de 2009.

En Aragón, por centrarnos ya en lo nuestro, los datos que usted nos ha ofrecido son incuestionables: ese incremento de tres mil ochocientos veinte alumnos, con lo cual alcanzamos una cifra ya nada desdeñable de doscientos veintiocho mil ciento ocho, y a pesar de —lo veíamos hoy— la disminución de alumnos inmigrantes, ha tenido una respuesta clara y contundente del departamento. Pero además de dar respuesta a ese incremento, está claro, a la luz de los datos que nos ha ofrecido, que se ha mejorado indiscutiblemente la calidad de la enseñanza.

Nosotros, como socialistas, queríamos hacer hincapié en dos datos que nos parecen fundamentales: por un lado, el incremento de las mil nuevas plazas, esas veintitantas nuevas escuelas de educación infantil, que van a permitir a esos mil niños más, además de las mejoras inherentes a su formación, a su educación, van a permitir a sus familias el conciliar la vida laboral y familiar. Es de destacar el esfuerzo que ha hecho este Gobierno y el esfuerzo en colaboración con los ayuntamientos a lo largo de estos años, multiplicando exponencialmente el número de plazas públicas en esta etapa de la educación.

Por un lado, decíamos eso, en primer lugar, y también, en segundo lugar, pero no menos importante, la ampliación en la oferta de formación profesional, tanto, como usted ha destacado, en los programas de cualificación profesional inicial como en el incremento en los ciclos de grado medio. Nos congratulamos, evidentemente, de ello, por lo que conlleva y más en el momento en que vivimos.

Queremos destacar también, como no puede ser de otra manera, el esfuerzo de esos cuarenta y cinco millones de euros en infraestructuras educativas, donde destacan los nuevos centros, pero no podemos olvidar también el cuantioso número de ampliaciones y de adecuaciones que se han hecho, que sumados al esfuerzo que se ha hecho durante estos diez años, pues, da una imagen de las infraestructuras educativas en Aragón, que en nada se parecen, desde luego, a lo que recibimos en su día.

Qué decir de rutas escolares, del incremento de los comedores escolares —creo que han sido cinco—, de la extensión de la gratuidad de los libros de texto, que también nos parece un acierto, y de los programas de cualificación profesional inicial.

Y volviendo, como decíamos al principio, a que se ha dado no solo respuesta a ese aumento de la pobla-

ción, sino que se ha mejorado la calidad en cuanto a éxito escolar, basta echar también un vistazo a los datos de la OCDE para ver que Aragón se sitúa y sigue situándose muy por encima de la media de las comunidades autónomas en cualquier materia que se compare. Debemos aplaudir —y este esfuerzo se ha hecho conjuntamente con el Gobierno central— el incremento en los programas de éxito y los distintos programas de éxito y recuperación, prueba, etcétera, etcétera. Si no nos fallan los datos, se incrementa en este curso 2009-2010, con respecto al anterior, en un 15%. Y también alabar ese incremento, porque prácticamente se duplican los programas de desarrollo de capacidades, que nos parece también muy interesante.

Y mención especial, como decía antes, nos parece la apuesta por los programas de cualificación profesional inicial, que se han detectado como un importante instrumento en la lucha contra el abandono escolar. Si antes era importante, en momentos de crisis, creemos que es imprescindible el seguir profundizando, el seguir mejorando, el seguir ampliando el número de plazas, para conseguir que disminuya ese abandono escolar, esa lacra que vive, en general, la escuela en España.

En cuanto a los elementos que han venido a definir el modelo aragonés, en los elementos en los que hemos sido pioneros, pues, no podemos dejar de hacer mención a las nuevas tecnologías, por un lado, y al tema de las lenguas extranjeras, por otro. Al Programa Pizarra Digital, en el que fuimos pioneros, viene ahora a sumarse el Programa estatal Escuela 2.0, lo que nos lleva ya a tener prácticamente en la totalidad de los centros públicos extendido el programa y continuando con una importante incursión en la escuela concertada.

En cuanto a las lenguas extranjeras, pues, aplaudir no solo el incremento de esos centros en los distintos idiomas (inglés, francés, alemán), sino esa incursión en el mundo rural, que viene a sumarse a ese dato, que no por repetido voy a omitir. Porque lo considero trascendental, como lo considera también la portavoz del PAR: ese dato que usted ha dado de dedicar el 60% de los recursos al 40% del alumnado en el medio rural dice mucho de las políticas de este Gobierno y de la importancia que se le da.

Yo, para acabar, no quisiera nada más que felicitar la por esa batería de datos, que deja meridianamente claro que la educación en Aragón está bien, y le insto a seguir trabajando, porque, evidentemente, es mejorable. Y le insto a seguir trabajando y profundizando en ese sistema, en ese modelo de participación que tan buenos resultados ha dado, contando con toda la comunidad educativa.

Dos temas para acabar: la vía de seguir buscando el éxito de todos, es decir, calidad más equidad, y una segunda, que sería profundizar en esos dos vectores que los socialistas siempre hemos considerado importantísimos, y como ve, ahora cuenta también con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, como es el incremento de la escolarización y la importancia en la escolarización a edades tempranas, como es la educación infantil, no tenga duda —ya ve el consenso que tiene en estos momentos—, y la apuesta por la FP.

Se ha dado un paso que considero importante —he olvidado destacarlo antes y quisiera reseñarlo—, como es el inicio de los cursos de preparación para el acceso tanto al grado medio como al grado superior. Creo que es un elemento importante, que unido a toda esa apuesta por la formación profesional, es tan necesario para lograr ese nuevo modelo de crecimiento que perseguimos todos e intentar salir de la crisis de la mejor manera posible.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora consejera, para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias.

La verdad es que puedo decirles que, tal y como han ido transcurriendo las cosas en este inicio de curso —saben que hoy, precisamente, hemos celebrado el inicio del curso escolar en el instituto de Utebo—, yo me sentía satisfecha. Satisfecha con las luces y las sombras, porque la perfección en educación, yo creo que no existe, en su gestión.

Pero me faltaba la asignatura de escucharles a todos ustedes. Y la verdad es que tenía ganas de escucharles después del verano. Y la verdad es que después de haberles dado los datos que me ha parecido oportuno de este principio de curso y después de haber oído sus intervenciones, me siento más satisfecha todavía. Me siento más satisfecha porque si hasta la señora Avilés me dice que voy por el buen camino, quiere decir que aunque nos diferencien tantas cosas, como esa propuesta del cheque escolar, que ya no lo voy a responder, porque ya sabe cuál es mi opinión, pues, a lo mejor, vamos por el camino de que ese pacto por la educación, que la sociedad, de alguna manera, nos pide, pues, va camino de ser posible.

Me van a permitir que les diga antes, que no voy a hablar, por supuesto, que bastante tengo con mi gestión, ni de impuestos, ni de Motorland —por cierto, me pareció extraordinario—, porque bastante tengo ya con la gestión de la educación, la cultura y el deporte. Eso lo dejaremos para otros compañeros míos consejeros, que tendrán la oportunidad de hablar con ellos de hablar con ellos de estos temas.

Yo querría comenzar hablando de planificación. Y yo creo que con la planificación... Y decía la señora Herrero que el autogobierno ha sentado muy bien a la educación, que la calidad ha mejorado, y yo creo que en la planificación tenemos una muestra de ello.

Hemos construido —me preguntaba—, hemos construido setenta y dos centros educativos desde que tenemos las competencias, nuevos, y hemos hecho más de quinientas intervenciones. Y lo que hemos hecho con esto es dar respuesta, dar respuesta a las necesidades que nos demandaba la sociedad, tanto de puestos escolares como de calidad de las infraestructuras de los mismos. Y lo hemos hecho —yo me siento muy satisfecha— de modo que en muchas zonas urbanas de crecimiento, el primer servicio que han tenido las familias ha sido el servicio educativo. Y en este sentido, yo creo que podemos sentirnos muy satisfechos de de toda la programación y de todos los proyectos que hemos llevado a cabo.

Bien es verdad que en algunos casos, como puede suceder con el Pirineos-Pyrénées, los servicios complementarios, que no el resto del centro, haya sido necesario ampliarlos, porque la sociedad cada vez nos exige y nos pide más, y no podemos hacer otra cosa que dar respuesta de servicios como el comedor escolar. Pero, señora Ibeas, tengo que decirle que, precisamente, el gimnasio de ese colegio es mucho más grande que los de cualquier otro, porque precisamente llegamos al acuerdo con el ayuntamiento para que sirviera también como pequeño deportivo para ese barrio.

En cuanto a esa planificación, nos ha llevado a hacer centros escolares nuevos, a hacer ampliaciones que muchas veces hemos tenido que compatibilizar con el propio calendario escolar, como no puede ser de otra forma, y que ha hecho que haya obras que hayamos tenido que comenzar, pues, nada más terminar el curso y que ya teníamos previstas, como en el caso del Tiempos Modernos, que terminarían al final de este trimestre.

Yo creo que en la planificación, hemos dado respuesta a las necesidades. Señora Avilés, barracones no tenemos; tenemos, en algunos casos, esas aulas prefabricadas, de muy buena calidad, como usted sabe, pero que siempre en esta comunidad —no como ocurre en otras comunidades de este país—, siempre las hemos planteado como excepcionales. Y tenemos aulas en aquellas localidades donde o bien estamos pendientes de que el ayuntamiento nos facilite un solar para construir el colegio, o que tengamos algún proyecto que, de alguna manera, colisiona con los nuestros, como ocurre, por ejemplo, en el Domingo Miral de Jaca, donde estamos a la espera de que el Consejo de Investigaciones Científicas se traslade a su nuevo edificio.

Pero siempre ha ocurrido y durante todos los años les contamos cómo hay centros donde las nuevas construcciones nos permiten quitar esas aulas prefabricadas que habíamos puesto provisionalmente, como ocurre este año, por ejemplo, en Zaidín o en San Juan de Mozarrifar. Y hay otros pueblos donde tenemos, pues, ya el proyecto de un nuevo centro escolar. Y también les digo que alcaldes de todos los partidos —creo— que estamos aquí han utilizado también esta modalidad para la escolarización de los niños de cero a tres años, lo cual querrá decir, pues, que no es un modelo de escolaridad tan malo y tan nefasto. Yo creo que las aulas prefabricadas —y lo hemos dicho muchas veces— tienen una gran calidad, aunque yo les planteo —lo digo siempre— que solo se pueden plantear excepcionalmente, y así lo hemos hecho siempre. Porque yo creo que la planificación que hemos llevado a cabo ha sido una planificación muy adecuada y, además, respetuosa con la legalidad.

La verdad es que de todas las intervenciones de hoy, que desde luego he agradecido mucho y creo que me han ayudado a mejorar, hay una que no he entendido, y si la he entendido, desde luego, no la comparto y me gustaría que, desde luego, de alguna manera, la rectificara, señora Ibeas. La tendencia del director general Felipe Faci es de ser una persona comprometida con la educación, pero respetuoso con la legalidad y con la tramitación administrativa, que quede muy claro.

En cuanto a la admisión de alumnos, afortunadamente, es un tema del que ya hablamos poco. Y hablamos poco porque hay que reconocer que gracias a todas las ideas que se nos han planteado por su parte, por parte de los centros, de la sociedad, las propias sugerencias del Justicia de Aragón..., hemos mejorado mucho, y queremos seguir mejorando. Y saben ustedes que estamos trabajando con esa idea de proximidad a la hora de escolarizar a los alumnos. Y que es verdad también, y saben lo que me duele, que en algunos casos tenemos padres que falsean los datos para escolarizar a sus hijos, pero hay que decir que menos de los que hemos tenido, que cada vez se va reduciendo ese número de padres.

En este sentido, quiero decir que la Administración no puede actuar de oficio, que todo acto administrativo debe garantizar los derechos de los ciudadanos y que, bueno, se pueden plantear otras medidas. Pero cuando un padre falsea los datos para escolarizar a su hijo, creo que no hay mayor pérdida que perder el derecho de elección de centro. Un derecho de elección de centro que nosotros siempre hemos respetado y planteado dentro de lo que nos permite la planificación y, desde luego, hemos intentado cumplir los derechos de los padres en esta elección.

Y en este sentido, pues, puedo comentarles cómo, por ejemplo, en la localidad de Zuera, aun teniendo plazas en el centro concertado, hemos abierto un aula en el centro público, porque los deseos de las familias eran escolarizar a una serie de alumnos en los centros públicos. Y yo creo que así es como se tienen que planificar las cosas.

Se ha hablado mucho de algo que creo que es importante para todos en esta sociedad del siglo XXI, que es el uso de los Tablet PC. Nosotros estamos muy satisfechos, estamos muy satisfechos de este programa de nuevas tecnologías —así lo decía el portavoz socialista, el señor Álvarez—, y creo que ha cambiado la educación, ha cambiado la metodología, han cambiado nuestros centros. Y, desde luego, nos sentimos satisfechos de este proyecto, un proyecto en el que he podido equivocarme, pero tenemos claro que el 2.0, señor Barrena, lo que plantea es un ordenador por alumno, y nosotros ahí, lo que planteamos es un ordenador personal para cada alumno cuando nosotros vayamos transformando nuestro proyecto de Tablet PC en 2.0.

Hablaba el señor Álvarez de ese informe de la OCDE, y yo tengo que decirles que desde nuestro Departamento de Educación siempre hemos tratado que todos los programas que llevamos a cabo que tengan una evaluación. Y saben que recientemente presentamos el avance de la evaluación que ha hecho un grupo de trabajo de la Universidad de Barcelona sobre el uso de los Tablet PC. Y, desde luego, los resultados, que tendremos definitivamente yo creo que a lo largo de este trimestre, son muy satisfactorios, tanto en los resultados del desarrollo de las competencias como de la valoración que hacen los padres, los profesores y los alumnos de esta herramienta.

Por eso, nosotros nos sentimos muy satisfechos de haber apostado por este proyecto, de que el ministerio haya decidido extenderlo al resto de las comunidades, porque si bien es verdad que en este momento tenemos que aportar al 2.0 el 50% la comunidad autónoma, y es verdad que eso es algo que tiene que hablarse y

consensuarse con las comunidades autónomas, pero también es verdad que esta comunidad autónoma había apostado con su presupuesto y con su dinero en el Programa de los Tablet PC.

Esto no quiere decir que no hayamos invertido y trabajado a la vez en la planificación educativa de nuestras construcciones e infraestructuras y en ese incremento del profesorado, que para nosotros ha sido básico, y yo creo que hay un dato que nos dice muy claramente cuál ha sido el incremento y con qué ratio hemos modificado las plantillas de nuestros centros. Porque hay que decir que a los centros cada vez se les pide más, más trabajo, aparte del eminentemente académico, porque tenemos que dar respuestas a las necesidades de la sociedad. Y en este sentido, hay una cifra que yo creo que nos dice claramente cuál ha sido nuestra política: desde que tenemos las competencias, hemos incrementado el profesorado en cuatro mil, mientras que los alumnos han crecido, desde que tenemos las competencias, en treinta y dos mil.

Con lo cual, yo creo que todo esto nos da una idea de cuál ha sido nuestra política. Una política en la que lo que hemos querido es que la educación responda a las necesidades de la sociedad y sea una educación de calidad, una educación de calidad que se manifiesta también en la propia gratuidad del servicio.

Yo me canso de hablar ya del tema de la gratuidad de los libros de texto. Los libros de texto son un elemento de la gratuidad, como el resto de los materiales, como el resto de la educación. Y creo que lo he dicho: ¿por qué a determinadas familias no les hacemos pagar parte del sueldo de los profesores? ¡Tenemos claro que no! Tenemos claro que no. Sí, porque entiendo que los libros de texto, para nosotros, es un elemento de la gratuidad del sistema.

Señorías, yo creo que hemos sido diligentes en la planificación y también en la admisión de alumnos, en el proceso de admisión de alumnos. Y en el proceso de admisión de alumnos, tengo que decir que no sería posible hacer ese proceso como lo hemos hecho sin la participación de los centros escolares, con un trabajo, desde luego, excelente. Y sin la comisión de garantías, que, señora Avilés, ¡ha estado escolarizando a lo largo de todo el verano! Pero tenga usted en cuenta que tenemos el tema de las denuncias, que, lógicamente, tienen que tener un proceso administrativo, garantizando los derechos de los ciudadanos, del denunciante y del denunciado. Y por otra parte también, hay que tener en cuenta que tenemos alumnos que se escolarizan a lo largo de todo el curso. Porque ya sabe usted que la escolarización, pues, no termina nunca, porque en cualquier momento que venga una familia, puede escolarizarse.

El proyecto de las escuelas de cero-tres años, a mí me alegra mucho. Me alegra mucho que pidamos más escuelas. Es un modelo que se planteó este Gobierno, que nos pareció que era muy importante. Y yo oí decir a algunos alcaldes que era insostenible, que no se podría poner en marcha ninguna escuela, cuando se planteaba en sus respectivos ayuntamientos esta propuesta. Y en este momento tenemos ciento cincuenta y ocho, uno de los servicios más valorados por la población aragonesa, del que nos sentimos orgullosos y en el que seguiremos trabajando con esa corresponsabilidad con los ayuntamientos.

Por supuesto, si he dicho que íbamos a dar respuesta a todos los alumnos, quizás, no he planteado... Porque es que es tan obvio que a los alumnos con enfermedades, alumnos, pues, con cualquier tipo de enfermedad, les vamos a dar respuesta tanto en el centro escolar como en las aulas hospitalarias. Y en ese sentido, saben los directores de los centros que no tienen más que ponerse en contacto con nosotros, para que demos la respuesta personalizada más adecuada en cada uno de los casos.

Y termino hablando del tema del instituto Sobrarbe de Aínsa. El instituto Sobrarbe de Aínsa necesita de una ampliación. Hemos hecho un proyecto y hemos licitado una obra, en la que vamos a invertir novecientos mil euros, en una obra demandada y absolutamente necesaria. Absolutamente necesaria y que, además, en su planificación, la planificación de esta obra, hemos contado con la dirección del centro y con su profesorado para que podamos dar respuesta a las necesidades que tiene hoy el instituto Sobrarbe de Aínsa.

Y yo hubiera entendido que me hubiera hablado de este tema el Partido Popular, señora Avilés, porque el Partido Popular, que cuando gobernó en este ayuntamiento no puso a disposición ningún solar ni para centro de primaria ni de secundaria, en este momento, lo que quiere es paralizar, para no solucionar las demandas que tiene este instituto. Pero yo que lo que creo es que lo que tenemos que dar es una respuesta, sí que le pediría, señora Ibeas, lealtad, lealtad en este ayuntamiento con el que estamos gobernando, para que en este momento seamos capaces de dar la mejor solución a estos alumnos y también en el futuro la mejor respuesta a los alumnos de Aínsa.

Señorías, voy a terminar, pero creo que tengo que hablar antes de algo a lo que creo que han hecho referencia todos ustedes, que es esa ley de educación. Esa ley de educación que tenemos que debatir, que tenemos que traer a este parlamento, que lo que pretende es consolidar el modelo educativo que entre todos hemos sido capaces de construir para Aragón. Y en este sentido, con luces y sombras, con pequeñas diferencias, creo, que tanto el señor Barrera, como la señora Ibeas, como la señora Herrero, como la señora Avilés y como el señor Álvarez, estamos de acuerdo en casi todos los proyectos que hemos sido capaces de poner en marcha en Aragón. Y lo que sí que les pediría —hablaremos de este tema más adelante, lógicamente— es su colaboración para que esta ley sea una ley de todos, como lo ha sido ya de toda la comunidad, y para que, además, en un momento en el que, pues, a nivel del Estado se habla de ese pacto por la educación, de aquellos aspectos en los que yo creo que nos podemos poner todos de acuerdo y la sociedad así nos lo plantee, seamos capaces de manifestar ese pacto en esa ley de educación.

Y nada más, mucha gracias.

El señor presidente (LARRER JUAN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de que explique las medidas que ha previsto el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la gripe A, si previsiblemente se

producen casos en los centros escolares a partir del inicio de curso 2009-2010.

Para su exposición, tiene la palabra la señora Avilés.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de que explique las medidas que ha previsto el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la gripe A si, previsiblemente, se producen casos en los centros escolares a partir del inicio de curso 2009-2010.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo tengo que agradecerle el que haya estado usted dispuesta hoy, a pesar de la larga reunión que estamos manteniendo, a hablar de este asunto, que para el Grupo Popular es muy importante y que nos lleva desde hace ya algún tiempo a una preocupación sobre lo que pudiera suceder en los centros escolares.

A lo largo del verano hemos hecho un seguimiento de este asunto, de lo que estaban haciendo las Administraciones Públicas en otros países de nuestro entorno, ya que esta es una situación que no afecta a Aragón, no afecta a España, sino que es general y tiene unas repercusiones en el traslado de las personas de unos países a otros de enorme importancia.

Y nos ha llamado mucho la atención que cuando en otros países europeos había ya unas pautas marcadas de lo que previsiblemente iban a hacer, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, aquí, en Aragón, y en particular también en el Gobierno del Estado, no se hubieran puesto de manifiesto ese tipo de planteamientos y de protocolos que tienen que estar preparados antes de que empiecen a manifestarse —esperemos que no sean muchos ni muy graves— de esta pandemia que estamos padeciendo en este momento de la gripe A.

A nosotros nos preocupa el que se está intentando minimizar lo que pueda suceder. Entendemos, siendo muy benevolentes, que lo que se busca es no alarmar a la población, cosa que nos parece bien. Pero, por otra parte, también queremos que los padres de alumnos tengan claro qué actuaciones se van a seguir en el centro escolar al que llevan a sus hijos y cómo ellos mismos, como padres de alumnos, tienen que actuar. Porque hay algunos países que ya han dicho que en el caso de que se den más de tres afectados en el aula, el aula se cerrará durante el período que se supone que hay contagio, que es en torno a los siete días. En el caso de que haya más de un aula, podría incluso llegarse a cerrar durante ese período de tiempo el centro escolar.

Aquí parece que eso, de momento, se descarta. Pero hasta hace muy poco, y tampoco tenemos muy claro a la hora de tomar medidas de prevención cómo se va a actuar. Cuándo van a estar disponibles las vacunas, a qué personal se va a suministrar, a qué porcentaje de alumnos se va a dar, y si también se va

a incluir al personal docente y personal administrativo y auxiliar que trabaja en los centros escolares.

Se ha lanzado como una medida preventiva muy importante el aumento de la limpieza en los centros escolares. Limpieza exhaustiva, que nos parece muy bien, fregando —han salido hasta en la tele—, fregando las mesas, las puertas, las ventanas, los comedores... ¿Quién va a hacer eso, señora consejera? ¿Usted pretende que el personal de limpieza contratado haga tantas horas extras que permitan que esto...? ¡Que se dice que se haga dos veces al día, creo! No sé si estoy equivocada, señora consejera. ¿Quién va a hacer eso? ¿Van a contratar más personal de limpieza? Porque si, realmente, estas previsiones las quieren hacer como están diciendo que hay que hacerlas, necesitarían al menos el doble de personal de limpieza del existente en este momento. Y sobre eso, no se ha dicho nada, señora consejera. Y yo no creo que ustedes quieran que el personal actual haga una doble jornada de lo que están haciendo hasta ahora. Si no es así, no vemos cómo puede hacerse esto.

Nos parece bien, por otra parte, que se haya pensado en una comisión de especial seguimiento en los centros escolares. Pero si esa comisión va a ser un profesor, ¡absolutamente insuficiente, señora consejera! Absolutamente insuficiente que un profesor se haga cargo de este asunto. Primero, porque nos parece que hay que implicar a los padres. Los padres tienen que tener una especial colaboración. Se da la circunstancia —cosa que a mí no deja de llamarme la atención, porque hace años esto ni se planteaba— de que es relativamente habitual que niños muy pequeños vayan al centro escolar con fiebre, no con fiebre gripe A, que hasta ahora no había, pero con fiebre de otras patologías, incluso con fiebre alta. ¡Y ese niño está todo el día en el centro! ¿Qué dicen los padres? No tienen otra opción. ¡No tienen otra opción para ese niño! E, incluso, los pediatras lo toleran, porque forma parte el centro escolar de la conciliación de la vida laboral y familiar, y ni el padre ni la madre pueden faltar al trabajo.

Si ese comportamiento, que es bastante frecuente hasta ahora, se mantiene con el caso de la gripe A, imagínese la que se puede organizar. Luego, sin la colaboración de los padres, sin el compromiso de los padres y sin la participación en esas comisiones de seguimiento y de actuación inmediata, me parece que va a ser muy difícil que esto pueda ponerse en marcha.

Y por otra parte, también hemos conocido por la prensa, porque hasta ahora no habíamos tenido oportunidad de que usted nos contara lo que va a hacer, aunque lo habíamos pedido, porque usted sabe que lo habíamos pedido hace tiempo, el que nos contara qué es lo que pensaba hacer... Si se hacen folletos para infantil y primaria, tramo de edad en la que muchos niños no saben leer —usted lo sabe, señora consejera—, si ese tipo de folletos no son para una población más amplia y no se implica —vuelvo a insistir— a los padres, ¡pues no sé que vamos a hacer, señora consejera!

O sea, hay una serie de dudas todavía que nos parece que deberían resolverse antes de que esto se ponga en marcha. Porque parece ser que lo que pudiera suceder de mayor importancia en relación con este

asunto de la gripe A se produce con la llegada del frío. ¡Bueno, pues, está empezando a llegar! Esta mañana había catorce grados, señora consejera. Quiero decir que ya no tenemos mucho tiempo como para que estos protocolos de prevención se pongan en marcha. Y a nosotros, desde el Grupo Popular, nos plantean todavía muchas interrogantes.

Le digo, como antes, que queremos colaborar, señora consejera. Nuestra intención es colaborar. ¡Pero también queremos que las cosas se hagan bien! Que haya garantías, que las familias tengan la tranquilidad de que existe un protocolo de actuación, que en el momento de que suceda, que, previsiblemente, sucederá alguna de estas situaciones, haya una actuación clara que ellos puedan seguir sin que afecte de manera muy importante no ya solo a la salud —esperemos que no sea una epidemia muy grave—, sino que no sea nada más que esos días de retirada en el domicilio; pero cómo se va a hacer y, sobre todo, a mí me produce una gran preocupación el que hasta ahora, cuando un niño estaba enfermo, seguía en el centro escolar y seguía asistiendo a clase, con una «tolerancia», entre comillas, por parte del centro y, ya le digo, para mi sorpresa, de algunos pediatras.

Con lo cual, señora consejera, esto, ¿cómo se va a hacer? ¿Por qué no implican a los padres? Y qué va a pasar con esa extrema limpieza... ¡Que me parece muy bien que haya extrema limpieza, y que a los niños se les enseñe a lavarse las manos! Me parece fenomenal. Porque creo que con epidemia o sin epidemia, los niños tienen que ir limpios y los centros tienen que estar limpios. Con lo cual, si hay que hacer algo extremo, díganos de verdad qué medios tenemos para hacer esto.

Gracias.

El señor presidente (LARRERED JUAN): Gracias, señora Avilés.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Avilés, la verdad es que me alegra que me haya pedido comparecer para comentarle las medidas que ha previsto el Gobierno para paliar los efectos de la gripe A.

Y se lo digo porque si no hubiera sido así, una parte de mi comparecencia anterior la hubiera tenido que dedicar al tema de la gripe.

Y también le digo que yo tenía un especial interés al inicio de curso de que no se mezclaran las dos cosas. Y, de hecho, como usted sabe, nos hemos reunido con la consejera de Sanidad, que acudió ayer a comparecer en este Parlamento..., en esta comisión, perdón, y, por lo tanto, lo que yo quería es que en el inicio de curso se hablara sobre educación. Porque es cierto que hay una preocupación en las familias, lógicamente, por el tema de la gripe, pero, quizás, me parece que los medios de comunicación han exagerado en extremo el tema de la gripe.

Pero le voy a decir qué es lo que hemos hecho.

Con el Departamento de Salud y Consumo, tenemos una trayectoria de llevar a cabo muchos proyectos en común. Y, por lo tanto, no ha sido difícil ponernos

de acuerdo. Y para nosotros ha sido muy importante, para los dos departamentos, en relación con la gripe, tener sentido común y serenidad, algo que me parece que, afortunadamente, se ha instalado en toda la sociedad y que también ese sentido común viene avalado por lo que ha ocurrido en los países del hemisferio sur que han padecido este virus (sin vacuna) y como..., y avalado por lo que están diciendo los especialistas en salud: epidemiólogos, investigadores sanitarios, etcétera.

Parece, en principio —yo no voy a hablar de salud, porque eso se lo pueden preguntar a la consejera de Salud, puesto que yo no soy experta—, parece, como digo, que no va a tener consecuencias más graves que cualquier gripe estacional. Pero somos un gobierno responsable y, por lo tanto, lo que hicimos fue ponernos a trabajar de inmediato.

¿Y qué es lo que hemos hecho? Comenzamos a trabajar el 28 de abril, cuando se reunió el primer comité ejecutivo autonómico..., la primera reunión interdepartamental, para trabajar sobre este tema, en la que participábamos, además del Departamento de Sanidad y de mi departamento, la Delegación del Gobierno, los responsables de Sanidad Militar, y empezamos a plantear qué medidas íbamos a tomar para hacer frente a esa pandemia de la gripe.

Una vez planteada esa primera reunión, tuvimos claro que los dos departamentos, Educación y Salud, teníamos que planificar una serie de medidas que estaban localizadas exclusivamente en el ámbito escolar. Y que teníamos que plantear una serie de actuaciones para controlar, sobre todo, aquellos períodos en los que la gripe tenga mayor incidencia. Y fruto de estas dos reuniones, en las que la primera decisión que se tomó, y que luego coincidió con la decisión que tomamos todas las comunidades autónomas, fue que el curso comenzaba según el calendario previsto.

Se decidió que el Departamento de Salud, conjuntamente con nosotros, iba a editar un material específico para los alumnos de los colegios, con el objetivo de que los mensajes se adecuara a los niños pequeños. Y eso es lo que hemos hecho. Para el resto de los centros, o institutos, o las escuelas oficiales de idiomas, o los centros de adultos, se utiliza el material confeccionado por el Ministerio de Sanidad.

Y en este momento, estamos ya trabajando con esos documentos, con el documento que digo que llevamos a cabo con el Departamento de Salud, y también con el elaborado por la conferencia sectorial, que se celebró el 1 de septiembre, que se tomó esta decisión por unanimidad, y como sabe, lo que hemos hecho es facilitar estos documentos a las familias —ya le explicaré cómo— y que pueden ser consultados por las familias a través de la página web.

En segundo lugar, lo que hicimos fue crear un espacio web en el portal educativo «educaragón». Si antes hablábamos de que las nuevas tecnologías eran fundamentales en el aprendizaje de los alumnos, siempre lo han sido también, como saben ustedes, en la propia gestión de nuestro departamento. Y lo que hemos hecho, a través de este espacio web, es poner a disposición una serie de enlaces, con las páginas de la Organización Mundial de la Salud, del Ministerio de Salud y del Departamento de Salud del Gobierno de Aragón.

Además, hemos puesto a disposición de los centros y de las familias unas orientaciones, elaboradas conjuntamente antes del inicio de curso con los departamentos de Salud y Educación; hemos facilitado también una presentación en *power-point* elaborado conjuntamente por los dos departamentos, para que todos los centros, de una manera didáctica, puedan explicar qué es la gripe A y con un mensaje adecuado para el profesorado, para las familias y para los alumnos. En ese mismo espacio, también hacemos referencia al teléfono permanente del Departamento de Salud, del que ya les dio información mi compañera la consejera Noeno.

También hemos hecho reuniones informativas, convocadas entre el Departamento de Salud y el Departamento de Educación, a las que han asistido directores generales de los dos departamentos para presentarles estos materiales, con todas las asociaciones de padres y madres, con las asociaciones de alumnos, con las organizaciones sindicales, con los representantes de titulares de centros privados y con los inspectores de Educación y con sanitarios y equipos de prevención de riesgos laborales.

Además, hemos citado específicamente a aquellos centros que nos parecía que tenían que tener una información más específica: a los centros de educación especial y a las guarderías. Y hemos enviado una información también, en este sentido, a las escuelas infantiles.

Por otra parte, lo que hemos hecho, también para informar, es adelantar las reuniones que los directores provinciales tenían con los directores de los centros. Normalmente, los directores provinciales nos reuníamos con los directores de los centros a mitad de este primer trimestre, y lo que hemos hecho es adelantar esa reunión para explicar a los directores todos estos documentos a nivel informativo sobre la gripe y todas aquellas medidas preventivas que tienen, de alguna manera, que llevar a cabo con más insistencia de lo habitual, porque, desde luego, las medidas higiénicas de prevención, de limpieza, siempre se han trabajado en los centros escolares, pero, quizás, tenemos que insistir más en ellas. Lo que hemos hecho es informarle de esto a los directores provinciales, para que a su vez informen a sus claustros. Hemos pedido también que adelanten las reuniones de las aulas con los padres y las madres, y las reuniones de tutoría con los alumnos.

A través de estas tres actuaciones que le he dicho, los centros tienen una información tanto de la gripe, como de las medidas de carácter higiénico, como las de tipo organizativo que tienen que tomar. Y, bueno, si quiere le hago un breve resumen, pero bueno, yo creo que son medidas de sentido común: insistir en la limpieza y desinfección del centro, en las zonas de tránsito de los alumnos, ventilar las aulas, prácticas de higiene del alumnado y del profesorado, adecuada retirada de basura y residuos... Y, afortunadamente, pues, yo creo que los centros escolares han tomado siempre estas medidas, pero lo que vamos a hacer es insistir más en ellas.

Y también le digo que hemos enviado a los centros una consignación presupuestaria —pequeña consignación presupuestaria, voy a decirle— para poder dar respuesta a estas medidas que planteamos.

Y en relación con las medidas organizativas transmitidas a los centros, se ha hecho especial hincapié, lógicamente, al trabajo conjunto del personal del centro con las familias. Porque, lógicamente, es imprescindible esa relación siempre, pero, quizás, ahora más, del centro con las familias. Y en este sentido, pues, lo que tenemos que hacer entre todos es disminuir, en la medida de lo posible, la difusión de la infección de la gripe.

En este sentido, ¿qué medidas hemos tomado? Pues, lógicamente, las medidas que les hemos dicho que tienen que tomar los centros, pues, si un alumno, en principio, pensamos que pueda tener gripe, pues, situar al alumno afectado en una habitación individual, contactar con los padres, dedicar una especial atención a los turnos de recreo.... Para ponernos en contacto con los padres, actualizar los datos del contacto telefónico y correo electrónico. Ante la posible ausencia del alumno en el centro escolar, los tutores de cada grupo recabarán la información pertinente que permita conocer el motivo de la falta. Suministrar materiales de limpieza, tanto para la higiene personal como la del centro, y cuando se diagnostica a un alumno de la clase, informar a los demás padres para que vigilen la salud de sus hijos.

Esto no tiene sentido, no tienen sentido todas estas medidas si no se ejerce un seguimiento y control. Ya sabe usted que en educación es muy importante ese seguimiento y ese control. Para ese seguimiento y ese control, hemos planteado, por una parte, que una persona del centro (generalmente, el director, pero no es obligatorio que lo sea) haga un seguimiento de todas estas medidas; por otra parte, hemos nombrado en cada una de las provincias un inspector responsable de coordinar y supervisar las actuaciones, que además, junto con el inspector médico-sanitario, es el que tiene que canalizar todas las acciones que se lleven a cabo en ese sentido.

Yo, sobre todo, querría decir una cosa en relación con el tema de la gripe. Yo creo que las medidas que se deben tomar y que hemos tenido claro que hay que tomar son, por un lado, informativas, con una información además ex profeso para los centros escolares, que es lo que hemos llevado a cabo, y, por otra parte, de prevención.

Nos decía la ministra de Sanidad en la reunión de la conferencia —como saben, fue invitada para que, de primera mano, nos contara cómo se iba a gestionar desde el ministerio el tema de la gripe— que medidas como la de extremar los hábitos de limpieza, que parecen en principio sencillas, pueden ser muy importantes para evitar el que la gripe se propague. Y, por otra parte, insistir, lógicamente, en que los niños enfermos no acudan al centro.

Estas son las medidas que nosotros hemos tomado, como ya le digo, con mucho trabajo y con muchas reuniones. Por una parte, nosotros, con el Departamento de Sanidad y, por otra parte, con cada una de las organizaciones que les he explicado. Y lo que quiero transmitir en ese sentido es que hemos actuado con responsabilidad y que, desde luego, el Departamento de Educación, la idea que tiene y el planteamiento que tiene es cumplir con el calendario escolar previsto. Pero que si en un momento tenemos que tomar una medida, una medida excepcional de cierre de un centro,

siempre la haremos a propuesta del Departamento de Salud. Nosotros no somos expertos en salud y, por lo tanto, quien tiene que plantear, coordinar y supervisar las decisiones es el Departamento de Salud.

Por lo tanto, estas son las medidas que nosotros hemos tomado, y también les digo que como hemos hecho hasta ahora en muchos proyectos, en muchos programas, en algunos casos, cuando hemos tenido en una escuela un foco de propagación de infecciones, siempre lo haremos de la mano con el Departamento de Salud. Como tenemos tanta experiencia de trabajar conjuntamente, yo creo que gestionamos dos temas tan sensibles como son la educación y la sanidad, que tenemos claro, pues, que tenemos que gestionarlo de la mano. Y este es el planteamiento que vamos a seguir haciendo.

El señor presidente (LARRERD JUAN): Gracias, señora consejera.

Señora Avilés, tiene la palabra para su réplica.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señora consejera.

Más o menos, ha contestado usted a la mayoría de los planteamientos que yo he hecho; de algunos, simplemente ha ampliado lo que ya sabíamos por la prensa. Pero a mí me siguen quedando unas lagunas.

«El personal de limpieza va a ser el mismo, con una pequeña gratificación.» Pues, lo veo difícil, señora consejera. Si eso es así, toda esa limpieza que ha salido en los medios que van a hacer, ¡imposible! Porque a la gente no se le puede pedir un esfuerzo que no esté remunerado. ¡Imposible, señora consejera! ¿Eh? En un momento, además, con el paro que hay, pues ¡contraten más gente! Por lo menos, una persona más por centro, que sea un contrato temporal, en fin, lo que sea. Pero lo veo realmente imposible. Creo que es un esfuerzo de voluntarismo que no responde a la realidad de la situación, si realmente la limpieza del centro es fundamental, como se está diciendo, ¿eh? Yo veo que con una pequeña gratificación, ¡imposible! Soy absolutamente sincera, señora consejera.

Y, por otro lado, yo le planteaba que en el centro escolar, un profesor, el director o el que sea, me parece insuficiente para coordinar esta tarea y le pedía que en ese grupo de seguimiento metan a los padres, a algún representante de la asociación de padres del centro. La colaboración de todos se supone, señora consejera, y los padres van a colaborar; por el bien de sus hijos, se supone que los padres van a colaborar. Pero, ¡comprométanlos en esa comisión de seguimiento! Comprometan a un representante, al menos, de los padres de alumnos en esa comisión, junto con el profesor, con ese seguimiento.

Creo que eso sería mucho más eficaz, porque a veces los padres tienen problemas enormes que no tienen capacidad de resolver a la hora de este tipo de planteamientos, como le he dicho que ocurre con otras enfermedades habitualmente y lamentablemente toleradas, ¿eh?, que yo creo que deberían de ser erradicadas aprovechando esta circunstancia cuando esto pase. Que deberían mantenerse las limpiezas de higiene más extremas y el que los niños, cuando tienen fiebre, se tienen que quedar en casa y los padres tienen que buscar la solución que sea. Yo creo, señora

consejera, que esto nos puede ayudar también a un comportamiento de cara al futuro para otro tipo de infecciones, de gripes o de enfermedades infantiles muy contagiosas que se dan habitualmente.

De modo, señora consejera, que me tranquiliza, pero no del todo, porque no acabo de entender cómo, con tan pocas modificaciones, piensan ustedes hacer frente a una situación que se plantea como extraordinaria y que tendría que tener medidas extraordinarias y más medios, señora consejera.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Avilés.

Señora consejera, para su dúplica, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias.

Señora Avilés, si quiere que le diga la verdad, me ha alegrado el tono de su intervención, porque yo creo que lo que demostramos es que, ante un problema, lo que queremos es poner sentido común y buscar soluciones. Y eso se vio claramente en la conferencia sectorial. Antes de la conferencia sectorial, pues, las comunidades autónomas íbamos diciendo cosas, pero cuando nos juntamos allí todos con el ministro, con la ministra de Sanidad, hablamos de la realidad que teníamos, yo creo que todos, pues, fuimos capaces de llegar a un acuerdo y de hacer las mismas propuestas. Yo creo que el planteamiento que le hecho es el de que todas las comunidades autónomas, de alguna manera, seríamos capaces de firmar y de poner en práctica.

Me alegra también que usted vea que tenemos este problema y que lo tenemos que resolver con sentido común, porque yo, cuando estaba, pues, trabajando, trabajando en este tema, cuando los directores generales se reunían con los de Salud, oigo una mañana en un acto que ustedes tenían a la alcaldesa de Valencia diciendo que esto de la gripe era un invento para ocultar otros problemas, y dije: «pues, igual es que no tengo que hacer nada y estoy aquí muy preocupada». Pero, bueno, ya veo que el sentido común ha imperado y que todos sabemos que existe un problema, que no es tan grave, en principio, como han querido dar a conocer los medios de comunicación, pero para el que tenemos que estar preparados y dar respuesta.

Y en cuanto a la limpieza, señora Avilés, vamos a ver, nuestros centros escolares están limpios, y están muy limpios... Le voy a decir por qué están muy limpios: porque los alcaldes y las alcaldesas hacen un esfuerzo tremendo para que lo estén. Antes hablábamos —además, no he contestado sobre este tema— sobre el tema del mantenimiento de los centros y los alcaldes y las alcaldesas. Están muy limpios. Lo único que en este momento..., y yo creo que, además, es bueno, porque en este país ha habido problemas que nos han servido para reflexionar y para mejorar.

Y lo que tenemos que tener claro es que tenemos que extremar esas medidas de limpieza, y extremar esas medidas de limpieza quiere decir todo: quiere decir que esas personas que limpian los centros tengan esa especial sensibilidad, pero que también la tengan los alumnos, los profesores y los padres. Y eso quiere

decir —a lo mejor, me he expresado mal— que no vamos a mandar ninguna gratificación para el personal de limpieza, ni nosotros ni ninguna comunidad autónoma, en principio. Vamos a enviar una pequeña consignación presupuestaria a los centros para que puedan poner a disposición de los alumnos, pues, tanto el dispensador de jabón si no lo tienen, como toallitas desechables, para que podamos extremar esas medidas.

Pero, en principio y en todos los centros, no vamos a plantear ninguna medida excepcional. Eso no quiere decir, como le he dicho al principio, que en alguno de ellos no tengamos que tomar una medida excepcional. Y entonces, la tomaremos todos, y le tendré que venir a decir aquí, señora Avilés, que hemos tenido que hacer esto. Y espero contar con su colaboración y con la de sus alcaldes si las tenemos que tomar.

Y en cuanto a la organización de los centros escolares, mire, usted me dice que tienen que estar comprometidos los padres... ¡Pero con la gripe y con todo!

Y mire, en el tema de la ley de educación, cuando hablamos de la ley de educación, hablamos de autonomía de los centros. Y cuando hablamos de la autonomía de los centros, estoy convencida de que tienen que tener más, ¡que son mayores de edad! Y como son mayores de edad, cuando hay una persona responsable de informar y tomar las medidas y de que se cumpla todo este protocolo en relación con la gripe, pues, sabrá cómo tiene que organizar el centro. Y yo no le puedo decir cómo tiene que organizarse, porque como consejera tengo unas responsabilidades y el director o la directora tiene otras. Y, lógicamente, un director y una directora saben que no hay ninguna medida que pueda poner en marcha en un centro y quiera que tenga éxito si no cuenta con la colaboración de los padres. Pero es que eso no lo dudo, no dudo que lo van a hacer así.

Y, por lo tanto, pues, querría decirle eso, señora Avilés, que desde luego estoy segura de que entre todos podremos dar respuesta a las situaciones que se nos planteen, que nosotros lo que hemos hecho es informar a los equipos directivos para que tomen las medidas que crean ellos oportunas y que, en todo caso, en todo caso —para eso estamos preparados y para eso tenemos esta comisión formada entre las dos consejerías—, daremos respuesta si en un momento tenemos que dar respuesta a una situación excepcional.

Nada más.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Corresponde ahora la intervención del resto de los grupos.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Gracias otra vez, señora consejera, por la información, que en lo que se refiere a Izquierda Unida, le voy a hacer una consideración previa: yo, al igual que usted, tampoco soy profesional de la sanidad y, por lo

tanto, en primer lugar, confío en las administraciones sanitarias. Discrepo en muchas cosas, pero creo que la ejercen con responsabilidad, y en segundo lugar, trato de, bueno, pues de encontrar elementos para fijar mi posición.

Lo digo porque yo creo que ha sido contradictorio: por una parte, hacemos llamadas a dar la información veraz y a minimizar o a situar en su justo lugar y en su justa medida el problema y, por otra, hacemos, pues, yo creo que exageraciones que no contribuyen para nada a ello, ¿no?

Parece que la Organización Mundial de la Salud es un..., no sé, bueno, no sé qué, un referente, ¿no? Yo, los datos que tengo de la Organización Mundial de la Salud es que se equivoca siempre en las previsiones. Sí, con la gripe aviar, por ejemplo, iba a haber siete millones de muertos y no llegaron a tres mil. Yo, ¿qué quiere usted que le diga? Sé que se forró Novartis vendiendo vacunas, pero, bueno, como no quiero ser malpensado, pues, no pienso que la Organización Mundial de la Salud esté al servicio de Novartis. Pero claro, metió tanta presión, se compraron tantas vacunas... Por cierto, la consejera del Gobierno de Aragón reconocía ayer que todavía las tiene compradas. Hombre, claro, con la que se montó... A ver a quién le pillan sin vacunas, ¿no?

Con esto de la gripe A, las previsiones de la Organización Mundial de la Salud, tremendas, tremendas, ¿eh? Yo he buscado los datos de lo que ha pasado en el hemisferio sur, que ya ha pasado el invierno, que ya han pasado la gripe A, sin vacunas. Porque aquí todo el mundo habla de vacunas, pero todavía no sabemos la vacuna que hay. Eso sí: Novartis y las otras, y las otras, ya tienen reservas de miles y miles de vacunas.

Pero fíjese en las previsiones que hacía la Organización Mundial de la Salud antes de que empezara el verano austral y cómo ha ido. Pues, por ejemplo, en Nueva Zelanda, iba a haber diecisiete mil muertos y ha habido ciento setenta y uno. En Argentina: iba a haber ocho mil quinientos; ciento cincuenta. Pero, claro, muertos que, evidentemente, conclusión última la gripe A, pero tengo aquí las tablas —si quieren se las paso, ¿eh?— de edades, de lo que tenían además de la gripe y de toda esa serie de cosas.

Al final, resulta que la gripe A —tengo también los datos— tiene menos incidencia y menos de lo que preocuparse que la gripe normal. Porque no sé si sabrán que en España por gripe normal, por gripe normal, la estadística de los últimos años va desde el de hace diez años menos que estaba entre mil quinientos a los siete mil doscientos de hace tres. En España, que yo sepa, por gripe A reconocida, no sé si hemos llegado a cuarenta. Los datos de los últimos seis meses, que son los que he encontrado actualizados: veintitrés.

Yo no sé si aquí también, cuando estemos tres diputados o diputadas con gripe, cerraremos el Parlamento, no lo sé. Yo les aseguro que si yo toso, vengo. *[Risas.]* O sea, ya se lo aseguro. Ya les avisaré... Sí, sí, vendré, claro que vendré, porque para mí es una gripe normal. Yo he venido aquí, pues, como todo el mundo, cuando pasan esta serie de cosas, ¿no? Como no tengo elementos que todavía me hayan dicho que es tan, tan así... Pues, yo por eso le pedía ayer a la consejera de Salud: «Oiga, dígame si es grave o no es grave». Y me dijo..., sí, ¡sí yo

no lo discuto!, o sea, no lo sé. Pero claro, la consejera va y me dice: «Oiga, que le haré un informe bien elaborado por escrito que no me atrevo a decírselo». Bueno, pues, a ver si llega el informe.

Pero de momento, señora consejera, estamos de acuerdo con lo que se está haciendo en el plano educativo con este tema. Nos parece correcto lo que se ha hecho, porque aunque a nosotros nos parece que se ha exagerado y se ha sobredimensionado el tema, no podemos evitar que socialmente, evidentemente, es un tema que genera inquietud. Por lo tanto, apostamos claramente por la información correcta y adecuada, nos parece que hay que situarlo en su justo sitio y, desde luego, nos parece que lo que se está haciendo en el campo educativo es lo que habría que hacer. Aparte de que los hábitos y usos de limpieza y de higiene, yo creo que aunque seamos los más sanos y sanas del mundo, vamos, para seguir siéndolo, claro, evidentemente.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por la información que nos ha proporcionado.

En nombre de mi grupo, le digo que lo que pensamos es que lo que se tiene que imponer es la sensatez y el sentido común. Y bueno, pues, ya vendrán la A, la B, la C, la D, la del pollo... Yo dije: no sé si falta la del conejo, porque, periódicamente, tenemos cosas de estas y hay que convivir con ellas. Y usted sabe perfectamente que en las aulas, en algún momento del año, siempre se quedan diezmadadas, y eso, todos los que tenemos críos lo sabemos. Así que, bueno, pues, habrá que convivir con lo que venga.

Y no voy a intervenir para decir nada más, entre otras cosas, porque ayer tuvimos una sesión tan extensa en Sanidad que yo estoy ya temblando si va a producirse el debate en todas y cada una de las comisiones. Porque, bueno, al señor Barrena, que no..., que le va a tocar... Nosotros aún somos cuatro y podemos relevarnos, pero el pobre, vamos a acabar con él. *[Risas.]*

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, agradecerle, en nombre de mi grupo, la información que nos ha proporcionado en esta comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, pero como bien usted ha dicho en la anterior comparecencia, no ha hecho referencia a este tema, porque teníamos ahora el debate de esta comparecencia.

Yo me remito a la intervención de mi compañero Callau en la comisión de ayer de Sanidad, en la que está la posición del Partido Aragonés sumamente clara y en la que la consejera de Salud también dio sobradas explicaciones sobre la situación de este asunto.

Yo creo que desde Educación, indudablemente, el trabajo conjunto entre Sanidad y Educación es fundamental, y yo creo que desde su departamento, las cosas se han gestionado bien, se han planificado bien y me consta que todos los colegios en estos momentos cuentan con mucha información, que ya han tomado las medidas oportunas y que, desde luego, eso es importante, o sea, por desinformación en estos momentos, no creo que nadie pueda quejarse, y también ha habido colaboración de los padres y madres en muchos casos, en muchos colegios, para cofinanciar también las medidas que se han establecido de higiene en los centros.

Y, simplemente —ya termino—, una reflexión: estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la señora Ibeas de que tiene que imperar la sensatez, y yo creo que, quizás, esta yo no sé si alarma, pero yo creo que una cierta alarma social sí ha habido en los últimos meses, y las medidas que se van a tomar en Educación, pues, pueden contribuir a que en un futuro, pues, quizá haya unas medidas de higiene cotidianas mejores de las que en algunos casos y para determinadas personas las hay o las ha habido hasta estos momentos. Así que, bueno, esa puede ser, dentro de la parte de todo lo negativo que tiene esta situación, la parte positiva que se puede extraer de todas estas medidas tomadas para prevenir la gripe A.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, señor presidente.

Gracias, consejera, por la exposición que nos ha hecho de las medidas a tomar en el tema que nos ocupa.

Se ha hablado de muchas cosas en estos dos días: de la necesidad de planificación, de protocolos de actuación, de potenciar la prevención, de cuidar la información, de mejorar la coordinación... Y yo creo que lo único que queda pendiente —todo, todo está hecho—, lo único que queda pendiente es potenciar más ese mensaje de tranquilidad que debemos trasladar a la sociedad, para compensar la alarma social que se ha creado por el tratamiento que han dado los medios de comunicación al asunto del que hablamos.

Usted ha puesto los adjetivos correctos: ha hablado de sentido común, ha hablado de serenidad para buscar las soluciones, y nosotros estamos completamente de acuerdo. Y, además, estamos de acuerdo en cómo se ha hecho desde el origen, cómo se ha enfrentado el problema ya desde el Gobierno central, que lo ha hecho basando sus decisiones en las directrices que han marcado la OMS y los órganos de la Unión Europea. Ha basado sus decisiones en la coordinación institucional permanente con las autoridades sanitarias de las comunidades

autónomas, con una coordinación con los sectores científicos y profesionales, y ha cuidado especialmente el rigor en la transmisión de la información a la sociedad.

Toda esta respuesta rápida, no puedo dejar de mencionar como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que ha sido posible gracias a la excelencia de nuestro sistema nacional de salud en general y del sistema aragonés de salud en particular, y gracias, por supuesto, a los profesionales sanitarios por su dedicación y por su compromiso.

Yo no quiero extenderme más, porque creo que ayer ya se puso de manifiesto por parte de la consejera de Salud un plan general que fue alabado y respaldado por todos los grupos parlamentarios, y creo que es la guía correcta para dar respuesta a esto.

El papel del departamento, hoy, usted nos lo ha explicado muy correctamente, con las actuaciones que se han puesto en marcha, las medidas específicas, tanto higiénicas como organizativas; cómo ha ido secuenciando esa serie de reuniones para que la información llegue hasta el último punto de la comunidad educativa y también el dispositivo que ha preparado de seguimiento y control.

A nosotros no nos queda nada más que afirmar que estamos preparados para lo que pueda venir, pero que queda —y ahí exhorto a un compromiso de todos—, queda esa asignatura pendiente de intentar conseguir trasladar un mayor mensaje de tranquilidad, un mensaje necesario de seguridad y de confianza en las autoridades sanitarias, en nuestro sistema nacional de salud, en nuestro sistema aragonés de salud.

Y en cuanto al departamento, tiene la plena confianza no solo de este grupo parlamentario, sino que ya ve que es de todos, en las actuaciones, en las medidas y en ese dispositivo de seguimiento y control que tiene preparado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Álvarez.

Señora consejera, para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Señora Ibeas, señora Herrero, señor Álvarez, agradezco mucho sus intervenciones, porque no es más que una muestra de que han entendido el mensaje conjunto que hemos hecho la consejera de Sanidad y yo misma.

Y yo creo que lo que todos tenemos claro es que lo que tenemos que transmitir a la sociedad es sensatez.

Y señor Barrera, permítame que le diga que lo admiro, porque con el trabajo que tiene, tiene tiempo para las divagaciones. *[Risas.]* Y permítame que le diga, permítame que le diga que en un tema como este, como consejera de Educación, no me las puedo permitir. Y no me las puedo permitir porque está claro que con la educación y con la sanidad, pues, no se juega, y que yo lo que tengo que plantear a unas familias que en este momento tienen preocupación y que quiero transmitirles, pues, la serenidad y el sentido común y la certeza de que daremos respuesta a todas aquellas incidencias que se planteen a lo largo del curso.

Y decirles que, lógicamente, para este tema y para los que consideren ustedes oportunos, y si surgiera alguna incidencia a lo largo de este curso, pues, estaría a su disposición para informarles de cuanto acontezca.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muchas gracias, señora consejera.

Le ruego que nos acompañe durante unos minutos para finalizar la comisión.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba? Por unanimidad.

¿Ruegos y preguntas? ¿Ningún ruego? Gracias.

Se levanta la sesión [*a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos*].